

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2008**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
AERONÁUTICA CIVIL**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**SANTIAGO DE CHILE**

**Miguel Claro, N° 1314, Santiago. Fono 4392000  
Página Web: [www.dgac.cl](http://www.dgac.cl)**

## Índice

<b>1. Presentación.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2008 .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Desafíos 2009 .....</b>	<b>17</b>
<b>4. Anexos .....</b>	<b>23</b>
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	23
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	30
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	34
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	44
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	49
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	50
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	52
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	55
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	57

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	32
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	34
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	35
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	36
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	39
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	40
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	42
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	44
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	48
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	49
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	50
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	55

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	30
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres) .....	31
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	31

---

# 1. Presentación

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), creada por Ley N° 16.752 del año 1968 es un Servicio dependiente de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, cuya función fundamental es normar y fiscalizar la actividad aérea, además, le corresponde la dirección y administración de los aeródromos públicos y de los servicios destinados a la ayuda y protección de la navegación aérea. Dependen de la DGAC la Dirección Meteorológica de Chile y la Escuela Técnica Aeronáutica.

La DGAC administra el Sistema Aeronáutico Nacional (SAN), que se desarrolla en un espacio aéreo controlado de 31,9 millones de kms<sup>2</sup>, apoyada por la más avanzada tecnología que el Servicio pone a disposición de sus usuarios/clientes. Se encuentra estructurada en 13 Departamentos<sup>1</sup>, con una dotación al 31 de diciembre del 2008 de 3.061 funcionarios, distribuidos a lo largo del territorio nacional desde Arica hasta el Territorio Antártico, en 35 aeródromos administrados por la Institución (07 aeropuertos y 28 aeródromos), 09 oficinas de control de aproximación (APP) y 03 centros de control de área (ACC). Además cuenta con oficinas, en la Región Metropolitana, el Edificio Aeronáutico Central, Complejo San Pablo, la Escuela Técnica Aeronáutica, Dirección Meteorológica de Chile y Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.

El año 2008, dio cumplimiento al 100% de los objetivos de gestión establecidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) impulsado por el Supremo Gobierno y a las metas de gestión establecidas en el Convenio de Desempeño Colectivo suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional. Asimismo, dio cumplimiento a la totalidad de los compromisos contraídos con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la Programación Gubernamental.

Destaca en la Ley de Presupuestos del año 2008, los recursos destinados a inversión y a la capacitación de los funcionarios de la DGAC, lo que ha permitido, a través de la mejora continua, alcanzar reconocidos niveles de servicio, consolidando a la Institución como un actor activo e importante dentro del quehacer aeronáutico nacional e internacional. Cabe precisar que, en el desarrollo de la XVIII Asamblea Anual de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), de la cual nuestro País fue anfitrión, este Jefe de Servicio fue elegido como Presidente de esta comisión por un periodo de 2 años, constituyéndose en un reconocimiento más de la gestión que la DGAC realiza en pos del desarrollo del transporte aéreo.

Otro hito importante es la mantención de la Categoría 1, permitiendo que cualquier aeronave operada desde el País pueda trasladar carga y pasajeros hacia los Estados Unidos y Europa, sin revisiones en países intermedios, ello luego de las auditorias realizadas tanto por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) como la Administración Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos de América.

Durante el año 2008 se generaron en la Institución los primeros pasos orientados hacia la evolución de un "Servicio Público Inteligente", muestra de ello y como parte de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Aeronáutica, se puso en marcha la unidad piloto de Aeródromo Carriel Sur, certificada bajo norma ISO 9001:2000 e ISO 14000:2004. Por su parte, el área de Recursos Humanos, ha

---

<sup>1</sup> De acuerdo a la última modificación a la Orgánica institucional regida por el Decreto N° 222 del 24 de diciembre del 2004, la cual fue aprobada por Decreto Supremo N° 107 del 28 de diciembre del 2007 y publicada en el Diario Oficial el 22 de julio de 2008.

---

implementado un Sistema de Gestión que, a través de la automatización de sus procesos, ha mejorado su quehacer. Del mismo modo, las áreas de licencias aeronáuticas y certificación de empresas, han optimizado sus procesos reduciendo los tiempos de atención a sus usuarios.

Dentro de los desafíos planteados para el año 2009, la DGAC seguirá liderando el avance e implementación de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) al implementar el Sistema Unificado de Gestión y ampliar el alcance a regiones de los sistemas del PMG en Marco Avanzado de la Calidad, así mismo, se proyecta el cumplimiento de las metas de gestión comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo y los compromisos contraídos en la Programación Gubernamental.

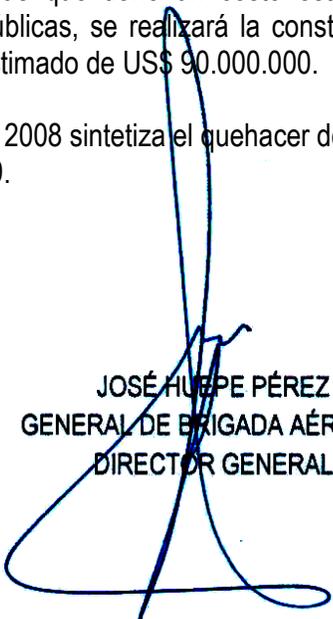
Por otra parte, el aumento de la dotación a 3.112 funcionarios permitirá el año 2009 satisfacer la demanda de la actividad aeronáutica, manteniendo los estándares de seguridad que entrega la administración eficiente del Sistema Aeronáutico Nacional.

En materia de Seguridad Operacional, se finalizará el plan de difusión del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (Safety Management Systems, SMS), así como la elaboración del borrador del Plan de Seguridad Operacional del Estado, SSP (ex - PSEO)<sup>2</sup>.

Por su parte, la entrada en vigencia de la Ley N° 20.285 sobre "Acceso a la Información Pública", plantea para el año 2009 un nuevo desafío a la Institución, generando las acciones que establezcan sólidas bases que aseguren el acceso a la información pública, siendo el Sistema Integral de Atención Ciudadana el encargado de liderarlas.

Por otra parte, en miras al Bicentenario, la DGAC está desarrollando una serie de iniciativas de las cuales puedo destacar la construcción de un nuevo edificio para el Centro de Control de Área Unificado (ACCU) que incorporará nuevos conceptos de Gestión de Tráfico Aéreo (ATM) y de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS), mejorando sustancialmente el servicio de tránsito aéreo ofrecido a nuestros usuarios, así mismo la construcción de una nueva Escuela Técnica Aeronáutica (ETA) que incluirá modernas tecnologías en sus dependencias, iniciativas que tiene un costo estimado de M\$ 2.238.818 además, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, se realizará la construcción de un nuevo aeropuerto en la Región de La Araucanía con un costo estimado de US\$ 90.000.000.

En consecuencia el Balance de Gestión Integral del año 2008 sintetiza el quehacer de la Institución a mi cargo y los desafíos que se han planteado para el año 2009.



JOSÉ HUEPE PÉREZ  
GENERAL DE BRIGADA AÉREA (A)  
DIRECTOR GENERAL

---

<sup>2</sup> De acuerdo a lo establecido en el documento, Directiva N° 01 del Director General "Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), en el Sistema Aeronáutico Nacional (SAN)", del 09 de noviembre del año 2007.

---

## 2. Resultados de la Gestión 2008.

Con el propósito de hacer frente a los nuevos escenarios, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), durante el año 2008 actualizó su estructura orgánica<sup>3</sup> creando un Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) y separando en dos departamentos las áreas de Finanzas y Comercialización de sus productos. Así mismo, redobló y profundizó sus esfuerzos en torno a la seguridad y el desarrollo de materias aeronáuticas, lo cual ha permitido mejorar los servicios entregados a los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional, actividades que desarrolló gracias al esfuerzo y dedicación de sus funcionarios. Se han aumentado 61 vacantes de las 91 autorizada con respecto a la dotación del año 2007 que, junto con la aplicación de diferentes políticas de personal como la bifuncionalidad, la conversión de especialistas, la externalización de servicios y el énfasis dado a la capacitación, permitió enfrentar tanto el incremento de la actividad aérea del año 2008 (que con respecto al año 2007 alcanzó a un 7,7% de pasajeros) como las medidas de seguridad dispuestas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), entre otras.

### - Programación Gubernamental

Con respecto a la Programación Gubernamental del año 2008, la Dirección General de Aeronáutica Civil dio cumplimiento a la totalidad de los compromisos contraídos con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, destacándose lo siguiente:

- Diseño de un sistema de información para el control de fallas de aviones, que mejora el control de calidad en el mantenimiento de aeronaves.
- Incremento de las inspecciones de Tripulaciones de Aviones de Transporte Público, para lograr ampliar la seguridad de las operaciones aéreas en los vuelos comerciales programados nacionales e internacionales, realizados por empresas nacionales.
- Diseño e implementación de una exposición temática itinerante relacionada con el cruce de la Cordillera de los Andes por alas chilenas.
- Estudio del comportamiento de la radiación ultravioleta (UV-B) en Chile, realizado con el propósito de difundir la información procesada a los especialistas y público en general, apoyando la toma de decisiones respecto de la protección a los altos índices de radiación UV-B.

### - Aspectos Relevantes Contraídos en la Ley de Presupuestos

Destaca en la ley de presupuesto del año 2008, la asignación en iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros de la DGAC, la cual representó el 9% del presupuesto Institucional. Inversión que se ha materializado de acuerdo al “Plan de Desarrollo y Renovación de Capacidades” y que significó la asignación de M\$ 9.009.486<sup>4</sup>, ejecutándose un 42%.

Dentro de las iniciativas ejecutadas al 31 de diciembre del 2008, se destaca la reposición de las Maquinas Rayos X, a la cual se le asignó un monto de M\$ 4.534 ejecutándose la totalidad de lo presupuestado; la reposición de los marcadores ILS (Instrument Landing System) del Aeropuerto Arturo

---

<sup>3</sup> Modificación al Decreto N° 222 del 24 de diciembre del 2004, aprobada por Decreto Supremo N° 107 del 28 de diciembre del 2007 y publicada en el Diario Oficial el Martes 22 de julio de 2008.

<sup>4</sup> Correspondiente al subt. 31 y Subt. 29 ítems 005, 006 y 007.

Merino Benítez al cual se le asignó un presupuesto de M\$ 76.570 ejecutándose M\$ 70.754; así como, la fase inicial de la construcción del edificio del Centro de Control de Área Unificado (ACCU), iniciativa que se le asignó un presupuesto de M\$ 949.084 ejecutándose M\$ 545.559. Iniciativas que forman parte de las presentadas en el cuadro N° 7 del presente balance de gestión integral de la DGAC.

Por su parte, la reposición de la red integrada satelital (RIS), se ha desarrollado según lo programado y se estima que durante el año 2009 se realicen las pruebas de aceptación en sitio (SAT), la instalación de los equipos y capacitación.

Asimismo, se realizó el pago de los programas de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, que contempló los aeropuertos y aeródromos de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Santiago, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas, por un monto de M\$ 16.556.305<sup>5</sup>.

Sin embargo, los tiempos involucrados en los procesos de licitación no permitieron durante el año 2008, la finalización de los proyectos de Adquisición e instalación del Sistema de Aterrizaje por Instrumentos ILS para el aeropuerto C°. Moreno de Antofagasta y la adquisición e instalación del Doppler VHF Omnidireccional Range (DVOR) para el Tabón, que dada la alta especialización de su manufactura, se encuentran en fabricación en la empresa Selex quien se adjudicó los contratos. Se estima que durante el año 2009 sean recepcionados para su posterior instalación.

En materia de capacitación, la Dirección General de Aeronáutica Civil, destinó en el presupuesto del año 2008 (glosa) la suma de M\$ 253.267, recursos que se ejecutaron en su totalidad, realizándose un total de 141 actividades de capacitación según el detalle que se presenta en los siguientes cuadros:

<b>Variables de análisis</b>	<b>Directivo</b>	<b>Profesional</b>	<b>Técnico</b>	<b>Administrativo</b>	<b>Auxiliar</b>	<b>Otro</b>	<b>Total</b>
N° de funcionario(a)s capacitado(a)s según estamento	35	670	1054	286	1255	6	<b>2.206</b>
Porcentaje de funcionario(a)s capacitado(a)s según estamento (%)	1,58%	30,3%	47,7%	12,9%	7,02%	0,27%	<b>100%</b>
Monto Inversión realizada por estamento (M\$)	4.305	75.980	121.568	32.925	17.729	760	<b>253.267</b>
Porcentaje Inversión realizada por estamento (%)	0,7	30	49	13	7	0,3	<b>100%</b>

Fuente: Informe Final de Gestión de la Capacitación Año 2008 – DGAC.

5 Correspondiente la Subt. 31, Subt 33 Item 001 y 002.

<b>Variables de análisis</b>	<b>Capacitación realizada en Región Metropolitana</b>	<b>Capacitación realizada en otras regiones</b>	<b>Total</b>
Nº de funcionario(a)s capacitado(a)s en nivel central y regiones	1213	993	<b>2.206</b>
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regional (%)	55%	45%	<b>100%</b>
Monto Inversión realizada en nivel central y regiones (M\$)	170.729	82.538	<b>253.267</b>
Porcentaje Inversión realizada en nivel central y regiones (%)	69%	31%	<b>100%</b>

Fuente: Informe Final de Gestión de la Capacitación Año 2008 – DGAC.

De los 141 cursos, se debe destacar que el 31% de estos están relacionados directamente con el área operativa aeronáutica, 12% con el área de calidad, 8% con el área informática y los restantes comprenden las áreas de gestión, administración general, ambiental, finanzas y recursos humanos.

Estas actividades se materializaron tanto vía presencial como e-learning, modalidad de educación a distancia que permitió la instrucción de los funcionarios que se desempeñan en los lugares más apartados del país.

Dentro de los logros más relevantes del área de capacitación, se destaca el desarrollo de habilidades y conocimiento del personal en las áreas de liderazgo, manejo de crisis y atención al público, adquiriendo competencias para sus funciones. Por otra parte, se realizaron las diferentes habilitaciones al personal Controlador de Tránsito Aéreo (CTA), al personal Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI), además de cursos al Servicio de Seguridad de Aviación (AVSEC) y Técnico de Servicio de Vuelo (TSV), a objeto de acortar las brechas de capacitación evidenciadas en la reciente auditoría realizada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Adicionalmente, durante el 2008 se realizaron cursos de idioma inglés a 160 Controladores de Tránsito Aéreo (CTA) y 19 Técnicos en Servicios de Vuelo (TSV), como parte del cumplimiento de las recomendaciones presentadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a través del Anexo N° 1, que reglamenta el Sistema de Licencias del Personal Aeronáuticos estableciendo nuevos requisitos para los pilotos, controladores de tránsito aéreo y operadores de estaciones aeronáuticas.

Todos estos logros fueron llevados a cabo gracias a la obtención de economías de escala producto de la compra adoptada de cursos cerrados por parte de la Institución y a la realización de actividades de capacitación mediante monitores institucionales y al uso de la modalidad e-learning.

## **- Productos Estratégicos y Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño**

### **Producto Estratégico: Servicios Aeroportuarios**

Este producto estratégico implica la provisión de servicios a los operadores de aeronaves en las áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves, con todos sus sistemas

---

de apoyo, que comprende, entre otros, los servicios proporcionados a las aeronaves en el área de movimiento, servicios de salvamento y extinción de incendios (SEI), servicios de seguridad de aviación (AVSEC), asesorías técnicas en servicios aeroportuarios y elaboración de normativa.

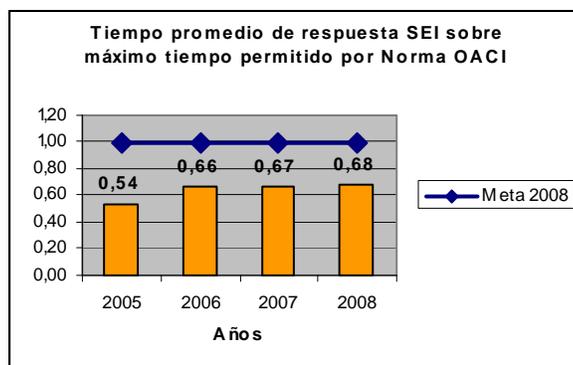
Los servicios aeroportuarios son proporcionados a lo largo del país en los 35 aeródromos administrados por la Institución (07 aeropuertos y 28 aeródromos).

Respecto de los Indicadores de Desempeño de los Servicios Aeroportuarios incluidos en el Presupuesto 2008, podemos mencionar lo siguiente:

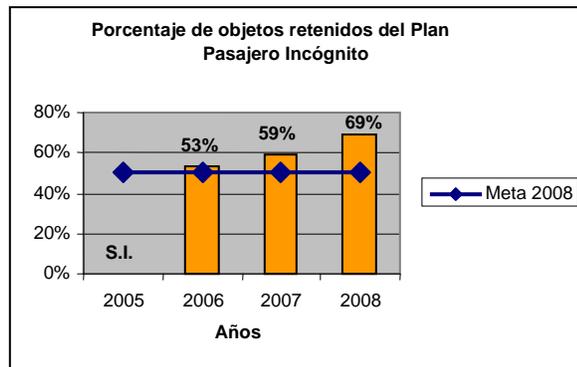
- En comparación a los resultados obtenidos el año 2007, se tiene que el Indicador de Desempeño, Tiempo promedio de respuesta SEI sobre el máximo tiempo permitido por Norma OACI, aumento en un 1%, observándose las mayores diferencias en los meses de octubre y noviembre, sin embargo, el tiempo promedio de intervención SEI fue de 121,78 segundos, lo que permite cumplir con la Meta 2008 y con el tiempo máximo permitido por la Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para intervenir frente a situaciones de emergencia real (180 segundos).

Para evaluar la efectividad de los servicios SEI, se estableció un Programa de Ejercicios y Simulacros de Emergencia 2008, que consideró los siguientes Aeródromos del país:

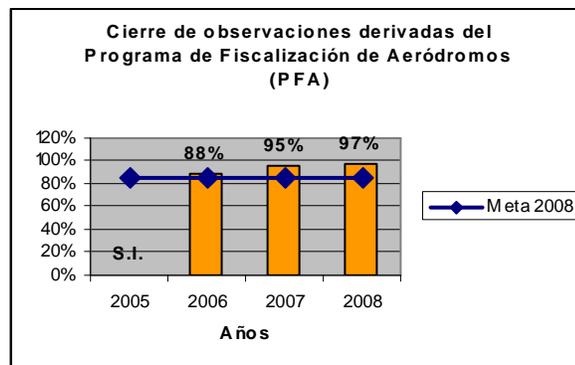
- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1. ..Chacalluta, Arica.               | 11. ...Carriel Sur, Concepción.               |
| 2. ..Diego Aracena, Iquique.          | 12. ...Maquehue, Temuco.                      |
| 3. ..Cerro Moreno, Antofagasta.       | 13. ...Pucón, Pucón.                          |
| 4. ..El Loa, Calama.                  | 14. ...Pichoy, Valdivia.                      |
| 5. ..El Salvador, El Salvador.        | 15. ...Cañal Bajo, Osorno.                    |
| 6. ..Desierto de Atacama, Copiapó.    | 16. ...El Tepual, Puerto Montt.               |
| 7. ..La Florida, La Serena.           | 17. ...Balmaceda, Balmaceda.                  |
| 8. ..Arturo Merino Benítez, Santiago. | 18. ...Carlos Ibáñez del Campo, Punta Arenas. |
| 9. ..Mataverí, Isla de Pascua.        |   |
| 10. Bernardo O'Higgins, Chillán.      |   |



- En comparación a los resultados obtenidos durante el año 2007, el Indicador de Desempeño Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito, mejoró en 10 puntos porcentuales el año 2008 dada la constante preocupación de los servicios AVSEC por mejorar su labor y mostrando una importante mejora en la detección de objetos prohibidos de portar por los pasajeros. El resultado del año 2008 de este indicador alcanzó un valor de 69%, cumpliendo de esta manera con la Meta 2008 de un 50%.

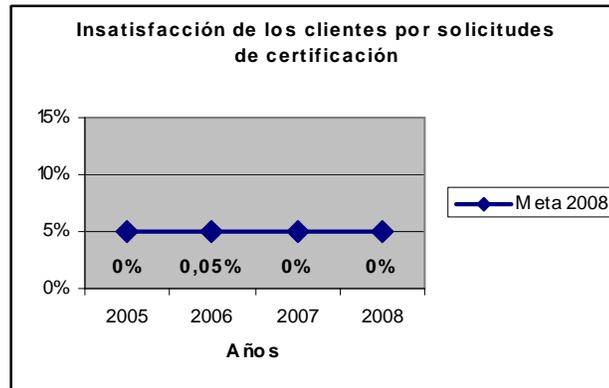


- Respecto al resultado del año 2008 del Indicador de Desempeño Cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA), se mejoró dos puntos porcentuales respecto al resultado obtenido el año 2007, alcanzando un 97%, cumpliendo con la Meta 2008 de un 85%. De un total de 299 observaciones efectuadas en los aeródromos considerados en el PFA, se cerraron 290 de ellas, producto de la acción oportuna de cada uno de los aeródromos.



- Respecto al Indicador de Desempeño Insatisfacción de los clientes por solicitudes de certificación, se dio cumplimiento con la Meta 2008 de un 5%, toda vez que no se registraron reclamos por parte de los clientes/usuarios por solicitud de certificación, ello aún cuando en el año 2008, se experimentó un aumento de las solicitudes de certificación en un

17% con al año 2007, lo que evidencia una mayor demanda de servicios por parte de la ciudadanía y la constante preocupación por entregar un buen servicio a los usuarios.



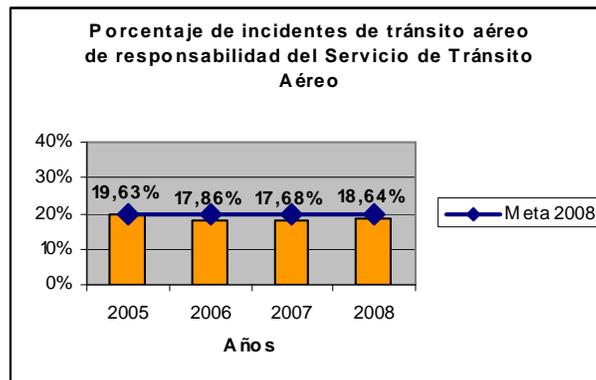
### **Producto Estratégico: Servicios de Navegación Aérea**

Este producto estratégico considera la entrega de servicios de navegación aérea como un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el espacio aéreo de responsabilidad de la DGAC (31,9 millones de km<sup>2</sup>) y en el área de maniobras, en forma segura y coordinada. Comprende, entre otros, servicio de información de vuelo, servicios de control de tránsito aéreo, asesorías técnicas en servicios de navegación aérea y elaboración de normativa.

Para ello, cuenta con una red de radares, ayudas a la navegación aérea y redes de comunicación con las aeronaves.

El resultado del Indicador de Desempeño de los Servicios de Navegación Aérea incluido en el Presupuesto 2008, se mantuvo dentro de la meta según se señala a continuación:

- En comparación con los resultados obtenidos durante el año 2007, el Indicador de Desempeño Porcentaje de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad del Servicio de Tránsito Aéreo, aumentó en 0,96 puntos porcentuales, observándose las mayores diferencias los meses de agosto y septiembre, siendo 22 incidentes de un total de 118 incidentes de responsabilidad de los servicios de tránsito aéreo (ATS), dando como resultado del Indicador un valor de 18,64 %, cumpliéndose la Meta 2008 de 20%.

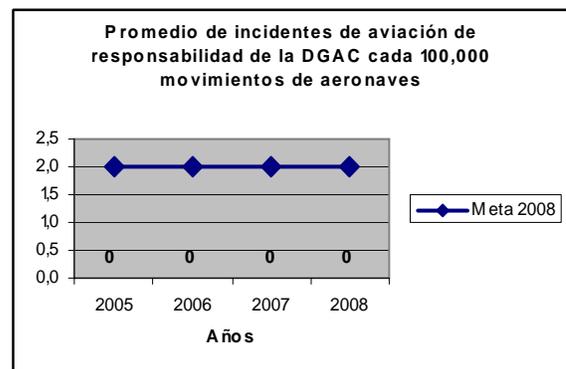
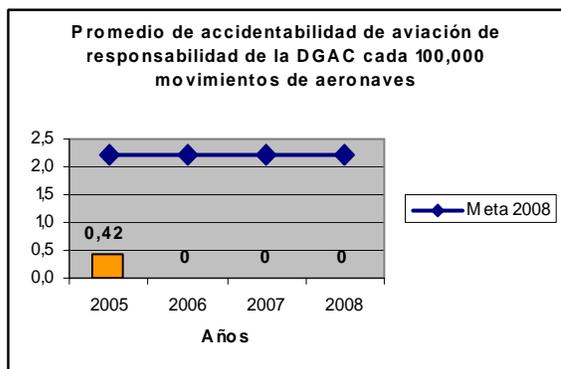


## **Producto Estratégico: Servicios de Seguridad Operacional**

Este producto estratégico tiene que ver con el rol de la DGAC como autoridad aeronáutica. Esta labor la ejerce proporcionando apoyo técnico en la definición de normas destinadas a proteger la seguridad de las operaciones aeronáuticas y fiscalizando las actividades que realizan las empresas de transporte público, clubes aéreos, empresas de trabajos aéreos y aviación general y deportiva; la condición de las aeronaves, de pilotos y tripulaciones, entidades responsables del mantenimiento; y a diseñadores y fabricantes de productos y partes aeronáuticas. Esto incluye a empresas que operan en Chile, nacionales y extranjeras, aeronaves que operan en el territorio nacional, aeronaves de matrícula chilena, independiente del país donde operan, centros de mantenimiento aeronáutico radicados en territorio nacional y aquellos que prestan servicios a aeronaves, productos o partes que correspondan a aeronaves de matrícula chilena.

Respecto a los Indicadores de Desempeño de los Servicios de Seguridad Operacional incluidos en el Presupuesto 2008, podemos señalar lo siguiente:

- Los resultados del año 2008 de los Indicadores de Desempeño Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves y Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos, no mostraron variaciones con respecto a los arrojados el año 2007. Cabe señalar, que durante el año 2008 se registraron un total de 385.948 movimientos de aeronaves<sup>6</sup> disminuyendo un 9% con respecto al año 2007, esto producto de las nuevas aeronaves que operan en nuestro país y que cuentan con mayor capacidad de carga y pasajeros. Esto ha permitido que ambos Indicadores de Desempeño, relativos a accidentes e incidentes de aviación, cumplieran con las Metas 2008.

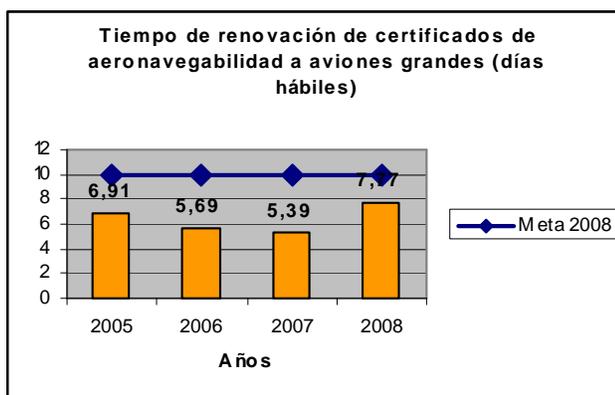


- El Indicador de Desempeño Tiempo de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes, presentó un aumento de 44% el año 2008 respecto al año 2007. Este incremento se debió a que se produjo un mayor número de renovaciones de certificados en el año 2008, siendo éste un 58% superior al año 2007. Pese a ello, el resultado del

6 Conforme a la Información proporcionada por el Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.

---

indicador para el año 2008 fue de 7,77 días hábiles, cumpliendo de esta manera con la Meta 2008 de 10 días hábiles.



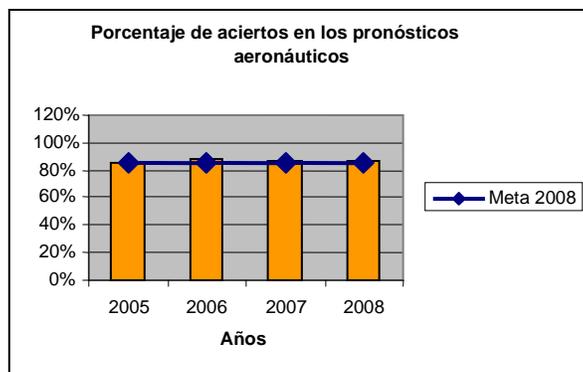
### **Producto Estratégico: Servicios de Meteorología**

Este producto estratégico se refiere a los servicios meteorológicos proporcionados por la DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile. Estos servicios se pueden clasificar en: a) Servicio de Meteorología Aeronáutica, el cual contribuye a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, proporcionando información meteorológica o disponiendo el acceso a ella; b) Servicio de Meteorología No Aeronáutica, encargado de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo, que permiten a las autoridades tomar decisiones y proporcionar al público pronósticos de condiciones meteorológicas; c) Normativa de la actividad de los servicios meteorológicos, orientada a establecer la normativa que rige esta actividad.

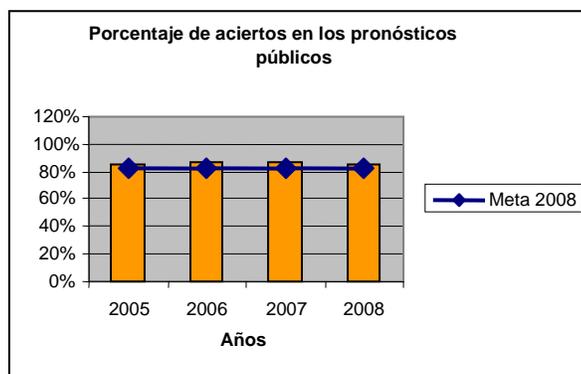
Los servicios meteorológicos entregan información de gran parte del territorio nacional a través de datos recolectados de las 341 estaciones de medición, de tipo sinóptica / aeronáutica, pluviométrica, agrometeorológica, climatológica, entre otras. Además, existen convenios y relaciones con organismos privados, públicos e instituciones de formación educacional, con los cuales existe colaboración e intercambio de información.

Respecto a los Indicadores de Desempeño de los Servicios de Meteorología incluidos en el Presupuesto 2008, podemos señalar lo siguiente:

- El comportamiento del Indicador de Desempeño Porcentaje de aciertos en los pronósticos aeronáuticos, durante el año 2008 ha sido de 0,19 puntos porcentuales superior al resultado del año 2007, lo que muestra una leve mejoría en el desempeño del indicador, logrando un acierto de 1.220 pronósticos de un total de 1.405 pronósticos aeronáuticos emitidos, alcanzando un resultado de 87% cumpliendo con la Meta 2008 de 85%, pese a obtener bajos resultados en los meses de invierno dada la presencia de condiciones de alta variabilidad e inestabilidad climática, que dificultan mantener un buen acierto en los pronósticos.



- El comportamiento del Indicador de Desempeño Porcentaje de aciertos en los pronósticos públicos, durante el año 2008 ha sido de 0,1 puntos porcentuales bajo el resultado del año 2007, producto de la presencia de condiciones de alta variabilidad e inestabilidad climática en los meses de invierno que dificultaron mantener un buen acierto en los pronósticos, logrando 629 pronósticos correctos de un total de 732 pronósticos públicos emitidos, lo cual refleja un resultado de 85,93% de este indicador cumpliendo con la Meta 2008 de 83%.



**- Evolución en los últimos tres años de cuatro de los Indicadores de Desempeño asociados a productos estratégicos.**

Indicador de Desempeño	Producto Estratégico Relacionado	2006	2007	2008	Meta 2008
Cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA)	Servicios Aeroportuarios	88%	95,29%	96,99%	85%
Porcentaje de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS	Servicios de Navegación Aérea	18%	18%	18,64%	20%
Tiempo de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes (días hábiles)	Servicios de Seguridad Operacional	5,69	5,39	7,77	10
Porcentaje de aciertos en los pronósticos aeronáuticos	Servicios de Meteorología	87,92%	86,64%	86,83%	85%

---

## - Objetivos y Metas de Gestión Comprometidas.

Se dio cumplimiento al 100% de los objetivos de gestión planteados en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) que el año 2008 consideró siete sistemas en marco avanzado, a saber; Compras y Contratación del Sector Público; Planificación y Control de Gestión; Integral de Atención a Clientes Usuarios y Beneficiarios; Capacitación; Evaluación del Desempeño; Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo y Auditoria Interna; y tres sistemas en marco básico; Gobierno Electrónico; Gestión Territorial y Financiero Contable.

Además, se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas en el Convenio de Desempeño Colectivo, suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional, dando cuenta del excelente trabajo realizado por los equipos definidos en dicho Convenio. Destacándose lo siguiente:

- Dirección Meteorológica de Chile. Realizó un estudio con la finalidad de mejorar la predicción climática mensual de las temperaturas extremas y precipitación para la V región, que se puede aplicar en la planificación y desarrollo de diferentes actividades agrícolas de la zona.
- Departamento Seguridad Operacional, diseñó e implementó un sistema de información en el ámbito de acción de aeronavegabilidad, que permita mejorar la gestión de vigilancia continua que se realiza a las aeronaves, Centros de Mantenimiento Aeronáuticos Nacionales (CMA), empresas aéreas y Clubes Aéreos.
- Departamento Planificación, implemento e integro con la herramienta de Planificación y Gestión de las Zonas Aeroportuarias de la DGAC, las etapas que completan la Red Aeroportuaria (red secundaria) Además, realizó actividades de capacitación a los usuarios del Nuevo Sistema Estadístico de Tráfico Aéreo Web, contemplando 14 nuevos aeródromos informantes y ejecutó un Programa de Sensibilización de los Compromisos Gubernamentales de la Institución al personal de los diferentes aeropuertos del País.
- Departamento Logística, se destaca el estudio orientado a determinar el alcance técnico-económico del traslado del Nodo de la Reddig-Sam, desde su actual emplazamiento en el Cerro Colorado al complejo ubicado en Lo Prado.
- Departamento Recursos Humanos, realizó la modernización del Simular de Aproximación No Radar del Aéreo de Control de Tránsito Aéreo, incorporando escenarios de mayor grado de complejidad.
- Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, elaboró el lineamiento base de los aspectos ambientales asociados al manejo de Fauna Silvestre, el cual se deberá aplicar como instrumento de gestión en aeropuertos y aeródromos del país, a objeto de estandarizar criterios.
- Departamento Jurídico, redujo en un 14,28% el tiempo empleado en la Inscripción de Aeronaves y otros actos recaídos en el Registro Nacional de aeronaves, estableciendo un tiempo promedio de 6 días hábiles.
- Departamento Comercial y Finanzas, logro la certificación bajo norma ISO 9001:2000 de la Sección Tasas y Derechos Aeronáuticos, además, realizó el estudio que determino la factibilidad técnica para la implementación de la contabilidad computacional en la DGAC, lo cual permitiría disminuir los recursos que actualmente requieren los procesos involucrados.

- 
- Departamento Secretaria General, materializó la aplicación de la Encuesta de Percepción de Usuarios/as de la DGAC y público, a objeto de conocer el grado de información que poseen los usuarios y público en general del quehacer de la DGAC y medir el grado de satisfacción de los servicios entregados.

### **- Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones evaluados.**

La Dirección General de Aeronáutica Civil, ha cumplido casi la totalidad de los compromisos contraídos en la Evaluación Comprehensiva del Gasto<sup>7</sup>, salvo uno que se encuentra “Parcialmente Cumplido”, dado que de las trece estaciones meteorológicas automáticas comprometidas, a la fecha se encuentran pendientes por razones presupuestarias las estaciones correspondientes a Chile Chico, Cochrane y Alto Palena.

Durante el año 2009 se espera que finalice el proceso de compra y se espera la recepción de las estaciones de Chile Chico, Cochrane y Alto Palena, cuya instalación se encuentra supeditada a los recursos presupuestarios disponibles del año 2009.

### **- Otras Mejoras en la Gestión.**

Durante el año 2008 la DGAC, en el contexto de la Seguridad Operacional, orientó sus esfuerzos a los aspectos preventivos, incrementado la función fiscalizadora. Además, ha incorporado los requerimientos impuestos por las tecnologías de información en materia normativa.

Estos esfuerzos fueron reconocidos en las auditorias realizadas durante el año 2008 por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y por la Administración Federal de Aviación (FAA), lo que significó para la DGAC que mantuvo la Categoría 1, permitiendo que cualquier aeronave operada desde Chile puede trasladar directamente carga y pasajeros hacia Estados Unidos y Europa, sin revisiones en países intermedios, con los consecuentes beneficios.

Dentro de las iniciativas en el ámbito de Seguridad Operacional, la DGAC esta siguiendo las nuevas tendencias de la Gestión de la Seguridad Operacional, para lo cual está incorporando y desarrollando el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (Safety Management Systems, SMS)<sup>8</sup>. Este Sistema se basa en una metodología de administración de riesgos, cuya finalidad es mejorar los estándares operacionales de los proveedores y explotadores del sistema aeronáutico.

Para cumplir con este objetivo, estableció un plan para el período 2007 - 2013<sup>9</sup>, y que el año 2008 consideró la realización de actividades de difusión de los conceptos SMS, cursos de capacitación

---

7 Iniciativa que formó parte de un “Protocolo de Acuerdo” suscrito por el Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda, en la instancia de aprobación de la Ley de Presupuestos del año 2002. Siendo el responsable de su ejecución y funcionamiento la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, aplicándose en el año 2003 a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

8 Implementación solicitada por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) para todos sus Estados contratantes, mediante el Documento DOC 9859, “Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS)”.

9 De acuerdo al documento Directiva N° 01 del Director General “Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), en el Sistema Aeronáutico Nacional (SAN)”, del 09 de noviembre del año 2007.

---

y talleres de trabajo con funcionarios de la Institución, usuarios y operadores del Sistema Aeronáutico Nacional, con el objetivo de establecer una cultura organizacional en torno del SMS, la cual permitirá una adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional en la DGAC. Además, se comenzó con la elaboración del borrador del Plan de Seguridad Operacional del Estado, SSP (ex - PSOE).

Entre las diversas actividades internacionales que realizó la DGAC durante el año 2008, se destaca que nuestro país fue el anfitrión de la XVIII Asamblea Anual de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), donde el Jefe de éste Servicio, fue elegido como Presidente de esta comisión por un periodo de 2 años. Este nombramiento constituye un reconocimiento más a la gestión que está realizando la Institución en pos del desarrollo del transporte aéreo.

También se debe mencionar el nombramiento, como Vicepresidenta de la Asociación Regional III (América del Sur) de la Organización Meteorológica de Mundial (OMM), de la Directora de la Dirección Meteorológica de Chile, siendo la primera mujer en asumir este cargo, en reconocimiento al apoyo que hace nuestra Institución a través de la DMC a la actividad meteorológica de la región de América del Sur.

La destacada participación de la DGAC en la Feria Internacional de Aire y del Espacio del 2008 (FIDAE-2008) y en las conferencias Wings of Changes, culminó con la firma de la Declaración de Santiago, testimonio real y concreto de la visión de las compañías aéreas, de las entidades reguladoras y de la DGAC, en cuanto a la protección del Medioambiente. En el marco de este compromiso, el 21 de agosto del 2008, se realizó el primer “vuelo verde”, realizado por una aeronave Airbus 340-300 de la empresa LAN entre Santiago y Auckland, vuelo realizado con una reducción en el consumo de combustible y emisiones. Además, el Aeródromo San Pedro de Atacama se convirtió en un nuevo “aeródromo verde”, gracias a las acciones realizadas en conjunto por la DGAC y el Ministerio de Obras Públicas, que permitieron disminuir las emisiones de ruido y contaminación en el mencionado aeródromo.

En el marco de la Buenas Prácticas Laborales, es importante señalar la distinción entregada por la Dirección Nacional de Servicio Civil (DNSC) a la Institución en el desarrollo del III Encuentro Nacional de Desarrollo de las Personas del año 2008, por la implementación de iniciativas orientadas a la protección de la maternidad y el cumplimiento de las responsabilidades parentales, las cuales serán sistematizadas y formaran parte del Banco de Buenas Prácticas Laborales de la DNSC, a objeto difundirlas a todos los Servicios Públicos del país.

La Institución, en su búsqueda de constituirse en un “Servicio Público Inteligente”, sigue en la etapa de implementación del Sistema Integrado de Gestión Aeronáutica, poniendo en marcha la unidad piloto de Aeródromo Carriel Sur, la cual se encuentra certificada bajo norma ISO 9001:2000 e ISO 14000:2004.

En este camino, el área de licencias, mediante el Sistema Informático de Acreditación de Licencias Virtuales e Interactivo (ALVI) del Subdepartamento Licencias, mantiene la certificación bajo norma ISO 9001:2000 y bajo el concepto de mejora continua, sigue optimizando sus procesos a objeto de entregar un servicio eficiente y oportuno, muestra de ello es la posibilidad que tienen hoy los

---

usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional (SAN), de realizar el pago electrónico de las tasa aeronáuticas de las Licencias Aeronáuticas y su habilitación a través de Internet.

Por su parte, el área de Recursos Humanos, en base al levantamiento de procesos realizados el año 2007, ha implementado un Sistema de Gestión de Recursos Humanos, con el objetivo de mejorar su quehacer, optimizando y automatizando sus procesos.

En cuanto a la implementación de un Datamart para el Departamento Comercial y Finanzas programado para el año 2008, lamentablemente no fue posible materializar esta iniciativa, dado que los modelos levantados inicialmente apuntaban a una visión departamental y no transversal como se requería para el proceso de implementación, lo anterior junto con la división de las áreas en Departamento Comercial y Departamento Finanzas<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Mediante la modificación al Decreto N° 222, aprobada por Decreto Supremo N° 107 de 2007, publicada en el Diario Oficial el 22 de julio de 2008, el Departamento Comercial y Finanzas se dividió en Departamento Finanzas y Departamento Comercial.

### 3. Desafíos 2009

Teniendo en consideración la experiencia acumulada y los objetivos estratégicos de la Institución que tienen como fin último entregar de manera eficiente y eficaz un servicio de calidad a sus usuarios/clientes, el Director infrascrito se ha propuesto los siguientes desafíos para el año 2009.

#### - Programación Gubernamental.-

En relación a la Programación Gubernamental 2009, los desafíos más relevantes son:

Nº	Objetivo Estratégico	Características
1	Realizar un estudio de zonas sin cobertura de comunicaciones VHF para el servicio de tránsito aéreo en la zona sur-austral (Temuco - Puerto Williams). Se pretende conocer las zonas de silencio.	<ul style="list-style-type: none"><li>o Producto: Estudio de zonas sin cobertura de comunicaciones VHF en la zona sur – austral del país.</li><li>o Beneficiarios: Mejora de la Gestión Interna, en beneficio de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.</li><li>o Presupuesto M\$ 1.550.</li><li>o Localización regional: IX, X, XI y XIV.</li></ul>
2	Realizar un estudio de fuentes alternativas de energía para estaciones aeronáuticas aisladas y/o de difícil acceso.	<ul style="list-style-type: none"><li>o Producto: Estudio de fuentes alternativas de energía para estaciones aeronáuticas aisladas.</li><li>o Beneficiarios: Mejora de la Gestión Interna, en beneficio de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.</li><li>o Presupuesto M\$ 2.500.</li><li>o Localización regional: X, XI y XII.</li></ul>
3	Implementar una exposición temática itinerante para divulgación del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.	<ul style="list-style-type: none"><li>o Producto: Exposición Temática Itinerante.</li><li>o Beneficiarios: Ciudadanía en general.</li><li>o Presupuesto M\$ 9.421.</li><li>o Localización regional: II, XI y Región Metropolitana.</li></ul>
4	Implementar, en la Escuela Técnica Aeronáutica (ETA), un Aula Virtual para el desarrollo de todos los cursos que se realicen vía e-learning, que incorpore video y voz sobre IP.	<ul style="list-style-type: none"><li>o Producto: Implementación de Aula Virtual.</li><li>o Beneficiarios: Mejora de la Gestión Interna, funcionarios DGAC.</li><li>o Presupuesto M\$ 16.000.</li><li>o Localización regional: Región Metropolitana.</li></ul>

#### - Aspectos Contraídos en la Ley de Presupuestos 2009.-

Se destinará la suma de M\$ 3.395.844<sup>11</sup> para el desarrollo de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros, ello conforme al Plan de Desarrollo y Reposición de Capacidades, dentro del cual se destaca la Construcción del Edificio Escuela Técnica Aeronáutica, entre otros.

Asimismo, se consideraron recursos destinados al pago del programa de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, que contempla los aeropuertos y aeródromos de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Santiago, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas, por un monto de M\$ 19.309.094<sup>12</sup>.

11 Incluye el monto de M\$ 33.344 correspondiente a parte del saldo inicial de caja (iniciativa Construcción Edificio ETA).

12 Correspondiente al Subt. 31, Subt 33 Item 001 y 002.

---

El incremento de la actividad aérea dado por el aumento de 7,7% en los pasajeros transportados el año 2008 con respecto al año 2007, generó la creciente necesidad de aumentar la cantidad de personal, razón por la cual se autorizó el aumento de la dotación de la Institución es así que para el año 2009 la dotación autorizada alcanza a 3.112 funcionarios, lo que representa un incremento en 21 vacantes con respecto al año 2008.

Por otra parte, como consecuencia de la modificación realizada a la estructura orgánica de la Institución que contempla dos nuevos Departamentos, durante el transcurso del año 2009, se llamará a concurso para proveer los cargos vacantes correspondientes a Jefe de Departamento y Jefes de Subdepartamentos.

### **- Gestión Institucional (Principales Productos Estratégicos y/o Programas, Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño).-**

Continuando con el compromiso Institucional, la DGAC se ha planteado para el año 2009, seguir liderando en el avance e implementación de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, dando cumplimiento a los Objetivos de Gestión contraídos que contempla la ampliación del alcance a regiones de los sistemas pertenecientes al Marco Avanzado de la Calidad y a la implementación del Sistema Unificado de Gestión normalizando los productos estratégicos según norma ISO 9001:2000, del mismo modo existe el compromiso de los diferentes equipos de trabajo para dar cumplimiento a todas las metas de gestión comprometidas con el Ministerio de Defensa Nacional.

Durante el año 2009 se llevará a cabo el Programa de Seguimiento para los Indicadores de Desempeño que obtuvieron un sobrecumplimiento el año 2008. En este programa se establecieron los siguientes compromisos a desarrollar durante el presente año:

- Para el indicador, “Tiempo promedio de respuesta SEI sobre máximo tiempo permitido por Norma OACI”, se estableció el compromiso de Desarrollar un programa de ejercicios en los aeródromos y aeropuertos administrados por la DGAC<sup>13</sup> donde operan empresas de transporte de pasajeros, bajo nuevos escenarios y analizar los resultados de éste, considerando lo siguiente:
  - Programar para el año 2009 los ejercicios SEI de los Aeropuertos y Aeródromos ubicados en las regiones VIII, IX, X, XI, XII y XIV para el tercer trimestre del año, de modo tal que se realicen bajo condiciones meteorológicas distintas a las cuales fueron efectuados los ejercicios el año anterior.
  - Analizar la pertinencia de considerar en el estudio aquellos casos en que la distancia entre la proyección del cuartel SEI sobre la pista y el umbral más cercano, sea inferior al 37,5% de la longitud entre los umbrales y, por otra parte, los ejercicios que se desarrollan en pistas inferiores a 2.000 mts de longitud, dada su baja representatividad.

---

13 Los Servicios SEI se proporcionan en todos los aeropuertos y en aquellos aeródromos abiertos al transporte público regular que sean utilizados en forma permanente por aeronaves con una capacidad de 20 o más asientos. El nivel SEI será conforme a la categoría del aeródromo.

- Analizar la posibilidad de establecer tiempos promedios de respuesta por tramos, de acuerdo a la recomendación del estudio realizado en el año 2008.
- Para el Indicador, “Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito”, se estableció el compromiso de realizar un monitoreo trimestral del comportamiento de este indicador de desempeño a la luz de la nueva meta establecida, reportando las desviaciones.
- Para el indicador, “Tiempo de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes (días hábiles)”, se estableció el compromiso de Realizar un estudio que señala entre otros los siguientes aspectos que intervienen en la actividad de renovación de certificado de aeronavegabilidad de aviones grandes, indicando el impacto que produce el aumento o disminución de las solicitudes de certificados:
  - Número de renovación de certificados de aeronavegabilidad de aviones grandes.
  - Dotación efectiva de inspectores y personal destinado a estas actividades (horas hombres destinadas a la renovación por sobre el total de horas hombre).

Adicionalmente se comprometieron las siguientes metas para los indicadores de Desempeño asociados al presupuesto 2009:

<b>Nº</b>	<b>Indicador de Desempeño asociados a la Ley de Presupuestos 2009</b>	<b>Meta 2008</b>	<b>Nueva Meta 2009</b>
1	Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t	<b>1,00 minuto</b>	<b>0,67 minutos</b>
2	Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t	<b>50,0 %</b>	<b>69 %</b>
3	Insatisfacción de los clientes por solicitudes de certificación en el año t	<b>5,0 %</b>	<b>0,05 %</b>
4	Cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos en el año t	<b>85,00 %</b>	<b>97,00 %</b>
5	Porcentaje de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad del Servicio de Tránsito Aéreo (ATS) en el año t	<b>20,00 %</b>	<b>18,50 %</b>
6	Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	<b>2,2</b>	<b>0,00</b>
7	Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	<b>2,0</b>	<b>0,00</b>
8	Tiempo de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes (días hábiles) en el año t	<b>10 días</b>	<b>7,8 días</b>
9	Porcentaje de acierto de los pronósticos públicos de Santiago en el año t	<b>83 %</b>	<b>86 %</b>
10	Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos en el año t	<b>85 %</b>	<b>87 %</b>
11	Porcentaje de reclamos de competencia de la DGAC resueltos en un plazo de 5 días hábiles en el año t	<b>-</b>	<b>80,00 %</b>
12	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	<b>-</b>	<b>98,0 %</b>

---

## **- Servicio Inteligente.-**

El año 2008 se establecieron las primeras líneas de acción elaboradas el año 2007, acercándose al anhelo que tiene la DGAC en constituirse en un “Servicio Público Inteligente”, capaz de anticiparse y reinventarse.

Así, se plantea como desafío para el año 2009 realizar las actividades programadas para el año en el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión Aeronáutica, la cual contempla actividades de difusión y capacitación, entre otras, destinando un monto cercano a M\$ 31.000 para su realización en el año 2009. El objetivo de este sistema es el de establecer una plataforma de calidad, medio ambiental y laboral mediante la cual se disminuyan los defectos, daños y derroches.

## **- Business Intelligence (BI).-**

Como parte del desarrollo de modelos y submodelos de datos lógicos de gestión institucional, el año 2009, se finalizará con la implementación del Datamart del Departamento Logística iniciada el año 2008.

Dado que en el transcurso del año 2008, la Institución enfrentó situaciones que imposibilitaron la implementación del Datamart para las áreas Comercial y Finanzas, se ha contemplado realizar una nueva licitación de un Datamart para el Departamento Comercial y el Departamento Finanzas, estimando el costo de ello en M\$ 40.000, monto que se asignará según la disponibilidad de los recursos presupuestarios del año 2009.

## **- Seguridad Operacional.-**

Conforme a lo establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) todos los Estados contratantes, incluido nuestro país, deben desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS). Es así que durante el año 2009, se deberá finalizar las actividades programadas en el plan de difusión en pos de lograr una cultura organizacional con conciencia SMS, destinando M\$ 2.000 para ello, así mismo, se elaborará el borrador del Plan de Seguridad Operacional del Estado, SSP (ex-PSOE)<sup>14</sup>.

## **- Implementación Ley Nº 20.285.-**

A partir de abril del 2009, entrará en vigencia la Ley Nº 20.285 sobre “Acceso a la Información Pública”, razón por la cual la Institución realizará distintas acciones tendientes a dar cumplimiento a las obligaciones definidas en la ley, siendo el Sistema Integral de Atención Ciudadana quien liderará las acciones que desarrollará la DGAC a objeto de generar bases sólidas que aseguren el acceso a la información pública. Entre dichas actividades se destaca entre otras, un programa de capacitación y

---

<sup>14</sup> De acuerdo a lo establecido en el documento, Directiva Nº 01 del Director General “Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), en el Sistema Aeronáutico Nacional (SAN)”, del 09 de noviembre del año 2007.

---

difusión a nivel nacional y la incorporación de nuevas funcionalidades al workflow institucional. El alcance de estas actividades estará supeditado a los recursos que al efecto se puedan reasignar a esta nueva tarea, dado que la Ley N° 20.285 se publicó con posterioridad a la elaboración del anteproyecto del presupuesto del año en curso.

### **- Implementación de Tecnologías de Navegación Aérea Satelitales.-**

En el año 2008, la DGAC firmó un acuerdo con la Agencia de los Estados Unidos para el Comercio y el Desarrollo (USTDA) y autoridades de la Administración Federal de Aviación (FAA), a partir del cual se realizará en el año 2009, un estudio para la implementación de un Sistema de Aumento de Área Local (LAAS) y un Sistema de Vigilancia Dependiente Automática por Radiodifusión (ADS-B), siendo éste el punto de partida para desarrollar un Sistema de Navegación Aérea de IV generación, lo cual permitirá a la Institución cumplir con los programas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

### **- Bicentenario 2010.-**

La DGAC en miras del Bicentenario, está desarrollando una serie de iniciativas como la construcción de un nuevo edificio destinado al Centro de Control de Área Unificado (ACCU) el cual incorporará nuevos conceptos de Gestión de Tráfico Aéreo (ATM) y de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS), mejorando sustancialmente el servicio de tránsito aéreo ofrecido a los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional; así mismo, la construcción de una nueva Escuela Técnica Aeronáutica (ETA) con modernos simuladores de vuelo y nuevas tecnologías en sus nuevas dependencias, iniciativas que tiene un costo estimado de M\$ 2.238.818. Por otra parte, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, se llevará a cabo la construcción de un nuevo aeropuerto en la Región de La Araucanía, con un costo estimado de US\$ 90.000.000.

### **- Mayor exigencia a los Indicadores de Desempeño comprometidos en el presupuesto institucional.-**

Conforme a lo establecido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, la DGAC deberá, dar cumplimiento a metas más exigentes de los Indicadores de Desempeño comprometidos en el presupuesto institucional durante el año 2009, que involucrará un esfuerzo adicional del Servicio.

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1. Ley N° 16.752, que fija la organización y funciones y establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2. Decreto N° 222/2004 Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil y su modificación aprobada por Decreto Supremo N° 107 de 2007, publicada en el Diario Oficial el 22 de julio del 2008.
3. Ley 18.916, que Aprueba el Código Aeronáutico.
4. Decreto N° 71/2006 Reglamento del Registro Nacional de Aeronaves, aprobado por Decreto Supremo N° 71 del 26 de julio del 2006, publicado en el Diario Oficial el 19 de enero del 2007.
5. Decreto de Ley N° 2.564 de 1979, Ley de Aviación Comercial.
6. D. F. L. N° 241/60 Junta de Aeronáutica Civil.
7. Decreto N° 458 Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional.
8. Decreto N° 509 bis del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Promulga Convenio de Aviación Civil OACI.
9. Decreto N° 289, que Promulga Convenio relativo al reconocimiento Internacional de Derecho sobre Aeronaves.
10. Decreto N° 900 de 1996, Ministerio de Obras Públicas, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
11. D.F.L. N° 1/19.653 del MINSEGPRES que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, publicado en el diario oficial el 17 de nov. del 2001.
12. Ley N° 20.000, sustituye la Ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, publicada el D.O. el 16 de feb. 2005.
13. DFL N° 1 (G) de 1997, Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas, que establece disposiciones sobre remuneraciones del personal del Servicio.
14. Reglamento de Licencias del Personal Aeronáutico, aprobado por Decreto Supremo (AV) N° 11 del 08 de Enero de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional.
15. Reglamento del Aire, aprobado por Decreto Supremo N° 37 (Av) de 1988, del Ministerio de Defensa Nacional.
16. Reglamento de Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea, aprobado por Decreto Supremo N° 113 (Av) de 1993, del Ministerio de Defensa Nacional.
17. Reglamento sobre Operación de Aeronaves, aprobado por Decreto Supremo N° 52 (Av) de 2002, del Ministerio de Defensa Nacional.
18. Reglamento de Elaboración y Publicación de Cartas Aeronáuticas, DAR – 04, aprobado por D.S. (Av) N° 126 del 17 de Agosto de 2004.

- 
19. Reglamento de Unidades de medida que se emplearán en las operaciones Aéreas y Terrestres de la Aviación Civil, DAR – 05, aprobado por D.S. (Av.) N° 798 del 17 de Noviembre de 1988.
  20. Reglamento de Aeronavegabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 270 (Av.) de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional.
  21. Reglamento sobre Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Decreto Supremo N° 682 (Av.) de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional.
  22. Reglamento sobre Servicios de Tránsito Aéreo, aprobado por Decreto Supremo N° 1.087 (Av.) de 1997, del Ministerio de Defensa Nacional.
  23. Reglamento de Investigación de Accidentes de Aviación, aprobado por Decreto Supremo N° 216 (Av.) de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional.
  24. Reglamento sobre Aeródromos, aprobado por Decreto Supremo N° 987 (Av.) de 1999, del Ministerio de Defensa Nacional.
  25. Reglamento de Servicios de Información Aeronáutica, aprobado por Decreto Supremo N° 716 (Av.) de 1998, del Ministerio de Defensa Nacional.
  26. Reglamento de Seguridad para la Protección de la Aviación Civil contra actos de interferencias ilícita, aprobado por Decreto Supremo N° 871 (Av.) de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional, y su enmienda 1, 2da. Edición, aprobada por D.S.(AV) N° 45 del 18 de Febrero de 2004.
  27. Reglamento de Procedimientos Infracional Aeronáutico, aprobado por D.S. (AV) N° 148 del 08 de Septiembre de 2004.
  28. Reglamento de Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por vía aérea, aprobado por Decreto Supremo N° 746 (Av.) de 1989, del Ministerio de Defensa Nacional.
  29. Reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos, aprobado por Decreto Supremo N° 172 (Av.) de 1974, del Ministerio de Defensa Nacional.

---

## - Misión Institucional<sup>15</sup>

Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales, prestar servicios de navegación aérea, aeroportuarios, de seguridad operacional y meteorológicos, con el propósito de permitir la operación del Sistema Aeronáutico y de cooperar en el desarrollo y seguridad del País.

## - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008

Número	Descripción
1	Inversión Aeroportuaria (MOP) 16% del Presupuesto del 2008.
2	Inversión Aeroportuaria (DGAC) 9% del Presupuesto del 2008.
3	Gasto de Operación 30% del Presupuesto del 2008.
4	Gasto de Personal 45% del Presupuesto del 2008.

## - Objetivos Estratégicos<sup>16</sup>

Número	Descripción
1	Mantener altos estándares de seguridad en las operaciones aeronáuticas, estableciendo la normativa que permita la operación y el desarrollo del sector aeronáutico nacional, fiscalizando eficazmente su cumplimiento y aplicando los programas de prevención correspondientes.
2	Proporcionar servicios aeroportuarios y de navegación aérea, que respondan a la demanda por los servicios requeridos, bajo un esquema de tasas y derechos consistentes con la gestión del Sistema Aeronáutico Operacional.
3	Proporcionar servicios meteorológicos que satisfagan las necesidades de la comunidad y las actividades productivas.
4	Consolidar una presencia nacional eficaz, que permita promover los intereses que mejor satisfagan al sistema aeronáutico nacional y preservar su patrimonio histórico.
5	Gestionar y controlar los procesos internos de la Institución y los servicios que presta a los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional en forma inteligente, eficiente, oportuna y segura.
6	Proporcionar el personal necesario, con las competencias, motivación y compromiso, que permita agregar valor a la provisión de los productos estratégicos de la Institución, satisfaciendo en forma eficaz y eficiente las exigencias de los usuarios/clientes
7	Tener presencia internacional, en condiciones de liderazgo, a fin de contribuir a los objetivos de la política exterior del país en materias de desarrollo aeronáutico y comercial.

---

15 De acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico 2008 - 2012, que entró en vigencia a partir del 01 de enero del 2008.

16 Idem nota N° 15.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos<sup>17</sup>**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Servicios Aeroportuarios.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de área de movimiento.</li> <li>• Servicios de Seguridad de Aviación Civil (AVSEC).</li> <li>• Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI).</li> <li>• Asesorías técnicas especializadas en Servicios Aeroportuarios.</li> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios Aeroportuarios.</li> </ul>	1,2,3,5,6,7
2	<u>Servicios de Navegación Aérea.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Tránsito Aéreo.</li> <li>• Servicios de meteorología aeronáuticas.</li> <li>• Servicios de telecomunicaciones aeronáuticas.</li> <li>• Servicios de ayudas a la navegación.</li> <li>• Asesorías técnicas especializadas en Servicios de Navegación Aérea.</li> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios de Navegación Aérea.</li> </ul>	1,2,3,5,6,7
3	<u>Servicios de Seguridad Operacional.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones y Autorizaciones Aeronáuticas.</li> <li>• Autorizaciones y Certificaciones Aeroportuarias.</li> <li>• Habilitaciones.</li> <li>• Licencias.</li> <li>• Fiscalizaciones.</li> <li>• Prevención e Investigación de Accidentes.</li> <li>• Asesorías técnicas especializadas en Servicios de Seguridad Operacional.</li> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios de Seguridad Operacional.</li> <li>• Investigación de infracciones aeronáuticas.</li> </ul>	1,4,5,6,7
4	<u>Servicios de Meteorología.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Meteorología Aeronáutica.</li> <li>• Servicios de Meteorología No Aeronáutica.</li> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios Meteorológicos.</li> </ul>	1,3,5,6,7
5	<u>Servicios de Comunicación e Información a usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios comunicacionales y de información pública.</li> <li>• Servicios de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).</li> <li>• Servicio de Biblioteca y Archivo Histórico Aeronáutico.</li> <li>• Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.</li> </ul>	4,5,6
6	<u>Servicios de Gestión Interna y Externas.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Planificación y Desarrollo.</li> <li>• Gestión de Personal.</li> <li>• Gestión Logística.</li> <li>• Gestión Comercial.</li> <li>• Gestión de Finanzas.</li> <li>• Gestión de TIC.</li> <li>• Gestión de Auditoría Interna.</li> <li>• Gestión Jurídica.</li> </ul>	5,6,7

<sup>17</sup> Idem nota N° 15.

---

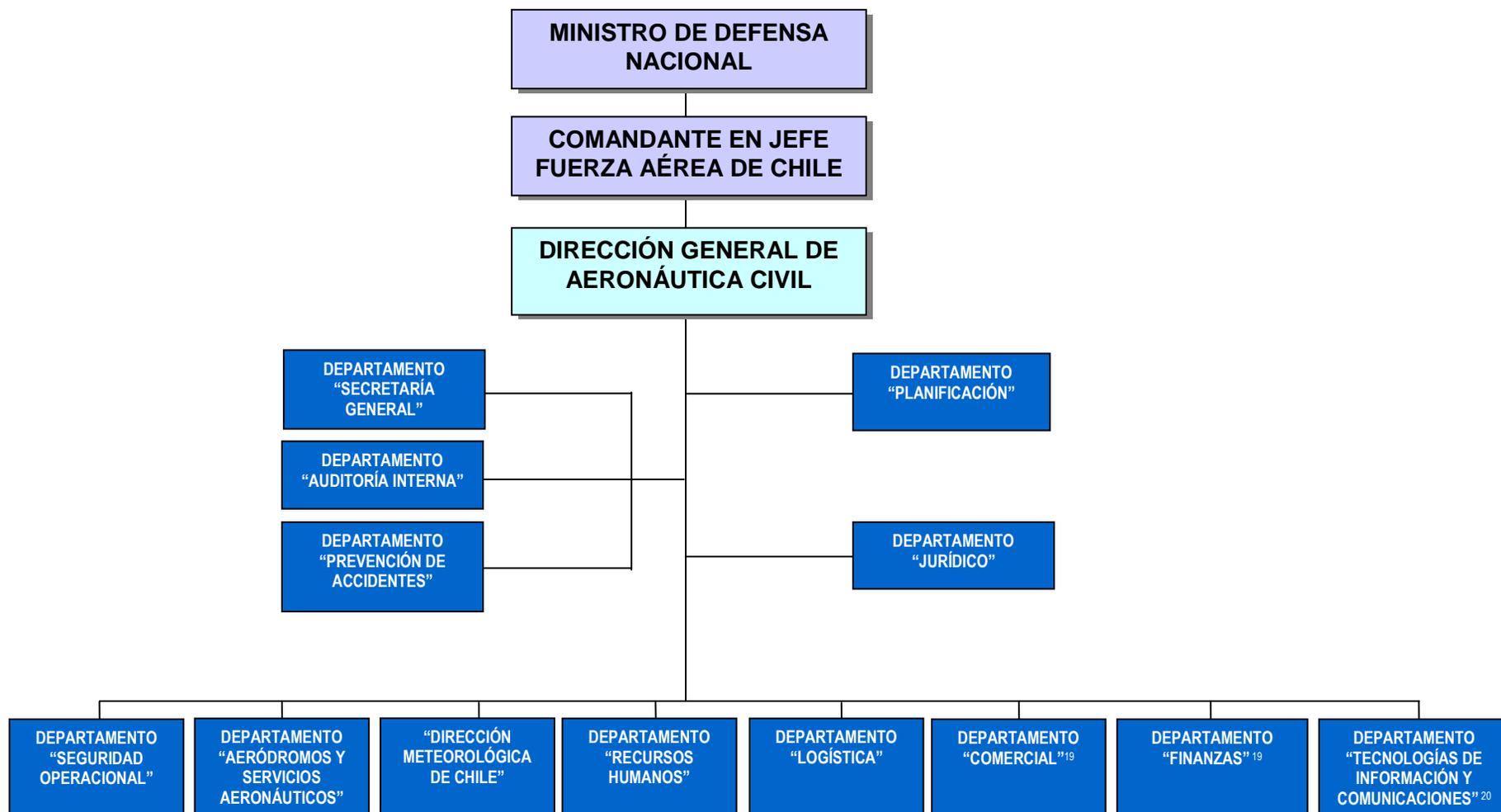
- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios<sup>18</sup>**

<b>Número</b>	<b>Nombre</b>
1	Pilotos
2	Líneas Aéreas
3	Empresas Aéreas
4	Clubes Aéreos
5	Pasajeros
6	Tripulantes de Cabina
7	Organismos Estatales
8	Universidades e Institutos Profesionales
9	Concesionarios Aeronáuticos y de Obras Públicas

---

18 Idem nota N° 15.

## Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



<sup>19</sup> Mediante la modificación al Decreto N° 222, aprobada por Decreto Supremo N° 107 de 2007, publicada en el Diario Oficial el 22 de julio de 2008, el Departamento Comercial y Finanzas se dividió en Departamento Finanzas y Departamento Comercial.

<sup>20</sup> Mediante la modificación al Decreto N° 222, aprobada por Decreto Supremo N° 107 de 2007, publicada en el Diario Oficial el 22 de julio de 2008, se creó el Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones.

---

## c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Aeronáutica Civil	General de Brigada Aérea (A) Sr. José Huepe Pérez
Director de Planificación	Coronel de Aviación (A) Sr. Juan Alejandro González Silva
Fiscal	Comandante de Grupo (J) Sr. Francisco Costa Lobos
Auditor Interno	Sr. Ricardo Castelli Pauliac
Secretario General	Sr. Pablo Ortega Canelo
Director de Prevención de Accidentes	Sr. Víctor Makrinov Artamonow
Director de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Sr. Héctor Barrientos Parra
Director de Seguridad Operacional	Sr. Lorenzo Sepúlveda Biget
Directora de la Dirección Meteorológica de Chile	Sra. Myrna Araneda Fuentes
Director de Recursos Humanos	Sr. Oscar Peñafiel Maggi
Director de Logística	Sr. Jaime San Martín Requena
Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Sr. Iván Galán Martínez <sup>21</sup>
Director de Comercial	Coronel de Aviación (AD) Sr. Enrique Cisternas Sáez <sup>22</sup>
Director de Finanzas	Coronel de Aviación (AD) Sr. Enrique Cisternas Sáez <sup>22</sup>

---

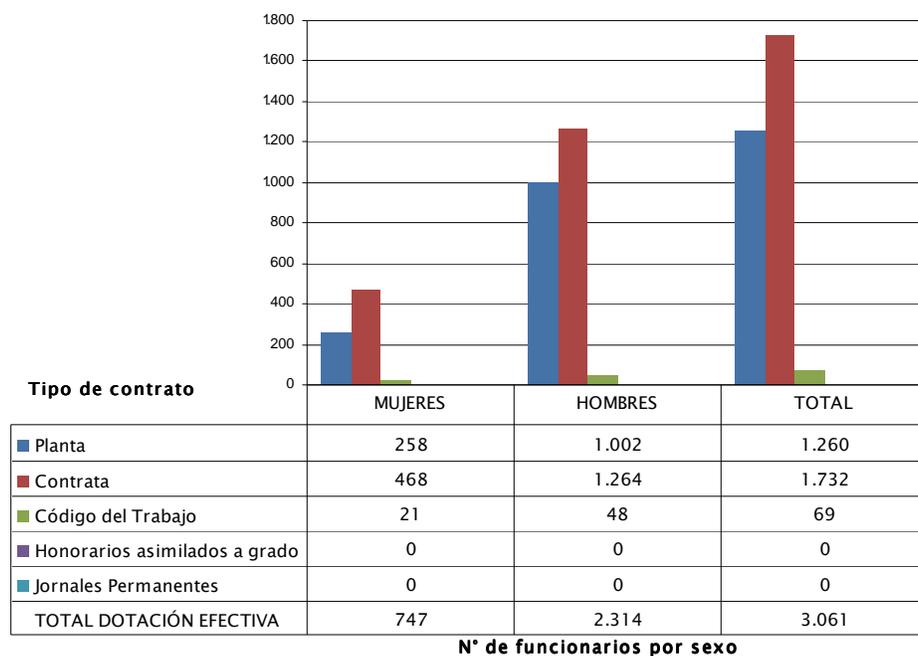
21 Mediante la modificación al Decreto N° 222, aprobada por Decreto Supremo N° 107 de 2007, publicada en el Diario Oficial el 22 de julio de 2008, se creó el Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), designando un Director Subrogante.

22 Mediante la modificación al Decreto N° 222, aprobada por Decreto Supremo N° 107 de 2007, publicada en el Diario Oficial el 22 de julio de 2008, El Departamento Comercial y Finanzas se dividió en Departamento Finanzas y Departamento Comercial, designando al Jefe del antiguo Departamento Comercial y Finanzas, como Director Subrogante del Departamento Comercial.

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

- a) **Dotación de Personal<sup>23</sup>**

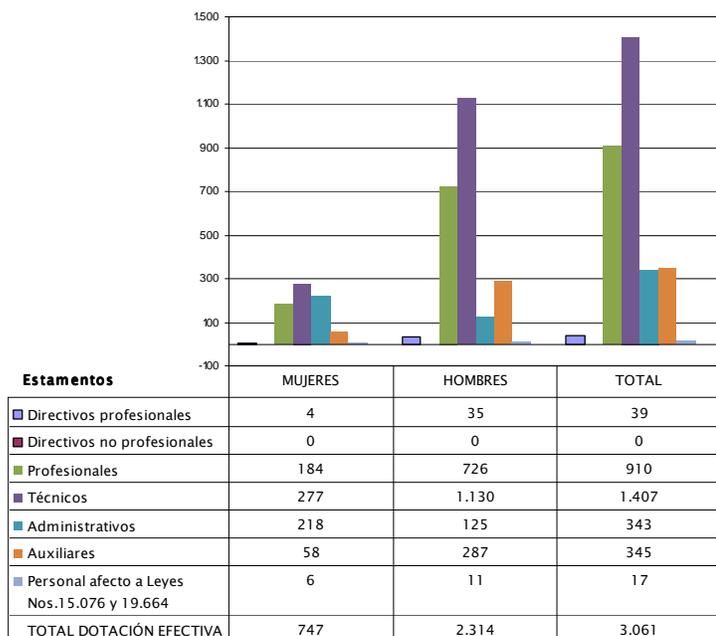
- **Dotación Efectiva año 2008<sup>24</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



23 No se alcanzó a proveer la dotación máxima de personal autorizada por glosa de la Ley de Presupuestos 2008, de 3.091 funcionarios, efectuándose 56 egresos y 95 ingresos en el año 2008.

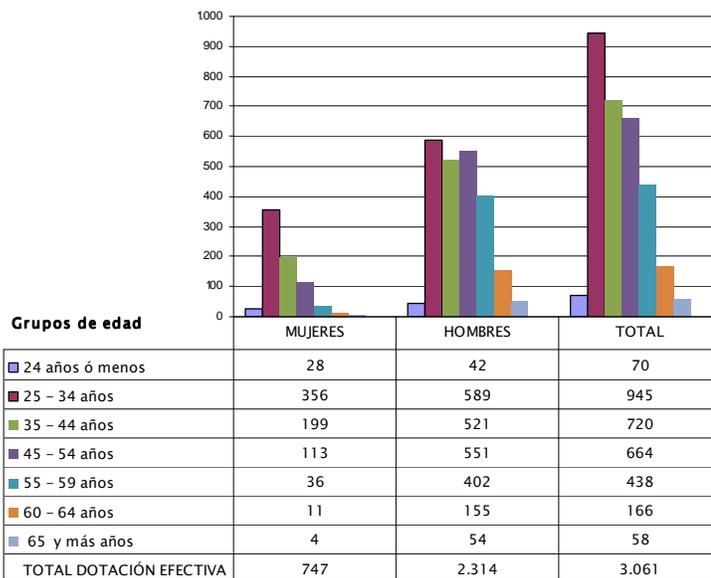
24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



**N° de funcionarios por sexo**

- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



**N° de funcionarios por sexo**

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>25</sup>		Avance <sup>26</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,0	1,0	95,6	1
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,6	1,8	142,1	1
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,1	0,1	65,3	2
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	3
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,2	---	2
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,3	0,7	189,5	1
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,2	0,8	141,3	1
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	0,8	1,7	47,2	1
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	12,0	1,7	14,6	2
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t)/( \text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	14,1	10,9	77,2	2

25 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

26 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>25</sup>		Avance <sup>26</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	70,4	65,5	93,1	2
4.2 Porcentaje de becas <sup>27</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	0,1	----	2
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	2,8	3,7	130,8	2
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	17,4	16,5	105,3	1
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>28</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,9	99,8	99,9	2
	Lista 2 % de Funcionarios	0,1	0,2	47,6	1
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	----	1
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	----	1

**Notas:**

- 1.- Sentido del indicador, descendente.
- 2.- Sentido del indicador, ascendente.
- 3.- Neutro.

27 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

28 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2008</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	0	Corriente <sup>29</sup>	62.844.757
Endeudamiento <sup>30</sup>	0	De Capital <sup>31</sup>	20.573.531
Otros Ingresos <sup>32</sup>	91.073.753	Otros Gastos <sup>33</sup>	8.264.831
<b>TOTAL</b>	<b>91.073.753<sup>34</sup></b>	<b>TOTAL</b>	<b>91.683.119<sup>35</sup></b>

29 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

30 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

31 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

32 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

33 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

34 Corresponde a los ingresos facturados por los diferentes servicios de la Institución durante el año 2008 y que al 31 de diciembre del 2008 habían sido percibidos.

35 Corresponde a la ejecución del presupuesto de gastos de la Institución al 31 de diciembre del 2008.

## b) Resultado de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>36</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>95.814.576</b>	<b>97.965.128</b>	<b>102.023.135</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.223	33.615		1
RENTA DE LA PROPIEDAD	5.608.340	5.475.461	6.387.221	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>81.931.715</b>	<b>82.442.153</b>	<b>92.976.829</b>	
OTROS INGRESOS	2.553.612	4.062.727	2.603.802	
APORTE FISCAL	0	0	0	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.138	16.246	23.423	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.601.548	5.934.926	31.860	
SALDO INICIAL DE CAJA	0		0	
<b>GASTOS</b>	<b>95.686.458</b>	<b>91.683.119</b>	<b>102.023.135</b>	
GASTOS EN PERSONAL	44.346.904	45.750.465	47.769.399	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.562.483	16.536.056	18.348.002	
PRESTACIONES PREVISIONALES	66.864	124.610	160.416	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	442.122	433.626	460.049	
INTEGRO AL FISCO	5.386.280	6.154.253	4.071.283	
OTROS GASTOS CORRIENTES	337.576	337.854	343.601	
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.364.421	2.350.699	2.475.516	
ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	8.156.039	
INICIATIVAS DE INVERSION	23.017.808	14.810.140	15.296.158	
PRESTAMO	24.255	40.257	42.752	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.319.213	3.412.692	4.899.920	
SERVICIOS DE LA DEUDA	1.818.532	1.732.467	0	
SALDO FINAL DE CAJA			0	
<b>RESULTADO</b>	<b>128.118</b>	<b>6.282.009</b>	<b>0</b>	

### Nota:

- 1.- Menor ingreso de fondos del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del proyecto "Fortalecimiento Seguridad Aeroportuaria".

36 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

## c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>37</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>38</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>39</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>92.816.873</b>	<b>103.145.692</b>	<b>97.965.128</b>	<b>5.180.564</b>	
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>164.220</b>	<b>33.615</b>	<b>130.605</b>	
	02		Del Gobierno Central				0	
	07		De Organismos Internacionales	0	164.220	33.615	130.605	1
<b>06</b>			<b>RENTA DE PROPIEDADES</b>	<b>6.026.589</b>	<b>6.026.590</b>	<b>5.475.461</b>	<b>551.129</b>	
	01		Arriendo de activos no financieros	5.769.554	5.627.436	5.076.307	551.129	
	03		Intereses	257.035	399.154	399.154	0	
<b>07</b>			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>84.228.198</b>	<b>84.228.198</b>	<b>82.442.153</b>	<b>1.786.045</b>	
	02		Venta de servicios	84.228.198	84.228.198	82.442.153	1.786.045	2
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.443.459</b>	<b>2.443.459</b>	<b>4.062.727</b>	<b>-1.619.268</b>	
	01		Recup. de Rembols. x licencias Med.	318.180	318.180	295.300	22.880	
	02		Multas y sanciones pecuniarias	0	0	0	0	
	04		Fondos de terceros	323.541	323.541	331.988	-8.447	
	99		otros	1.801.738	1.801.738	3.435.439	-1.633.701	3
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	01		Libre	0	0	0	0	
<b>10</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>71.377</b>	<b>71.377</b>	<b>16.246</b>	<b>55.131</b>	
	03		Vehículos	40.117	40.117	14.725	25.392	4
	04		Mobiliario y otros	20.840	20.840	1.521	19.319	
	05		Maquinas y Equipos	10.420	10.420	0	10.420	
	99		otros activos no financieros	0	0	0	0	
<b>12</b>			<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>47.250</b>	<b>6.077.038</b>	<b>5.934.926</b>	<b>142.112</b>	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	47.250	47.250	35.564	11.686	
	10		Ingresos por Percibir	0	6.029.788	5.899.362	130.426	5
			<b>GASTOS</b>	<b>92.816.873</b>	<b>103.145.692</b>	<b>91.683.119</b>	<b>11.462.573</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>43.402.993</b>	<b>46.400.939</b>	<b>45.750.465</b>	<b>650.474</b>	<b>7</b>
	01		Sueldos y Sobre Sueldos	21.966.836	23.110.070	22.655.001	455.069	
	02		Aportes del Empleador	20.787.262	22.573.441	22.418.188	155.253	
	03		Asignaciones por desempeño	579.445	598.050	575.339	22.711	
	04		Remuneraciones Variables	69.450	119.378	101.937	17.441	
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>17.276.838</b>	<b>17.227.678</b>	<b>16.536.056</b>	<b>691.622</b>	
	01		Alimentos y Bebidas	616.428	619.892	608.050	11.842	
	02		Textiles Vestuario y Calzado	194.942	208.065	207.165	900	

37 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

39 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>37</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>38</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>39</sup> (M\$)	Notas
	03		Combustibles y Lubricantes	786.125	1.231.627	1.160.753	70.874	
	04		Materiales De Uso o Consumo	2.952.725	2.968.887	2.768.281	200.606	
	05		Servicios Básicos	2.134.600	2.337.131	2.328.992	8.139	
	06		Mantenimiento y reparaciones	4.717.738	3.378.278	3.272.395	105.883	
	07		Publicidad y Difusión	194.213	152.978	145.325	7.653	
	08		Servicios Generales	3.670.899	3.939.259	3.813.729	125.530	
	09		Arriendos	323.598	886.387	853.263	33.124	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	272.437	221.860	221.834	26	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.128.998	990.234	868.689	121.545	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	284.135	293.080	287.580	5.500	
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>151.051</b>	<b>126.106</b>	<b>124.610</b>	<b>1.496</b>	
	01		Prestaciones Previsionales	151.051	126.106	124.610	1.496	
	03		Prestaciones sociales del empleador	0	0	0	0	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>438.926</b>	<b>438.926</b>	<b>433.626</b>	<b>5.300</b>	
	01		Al Sector Privado	263.864	263.864	263.548	316	
	004		Premios y otros	6.252	6.252	5.936	316	
	005		Devoluciones	0	0	0	0	
	006		Otras Transferencias	0	0	0	0	
	007		Bienestar Social	210.722	210.722	210.722	0	
	352		Clubes Aéreos	46.890	46.890	46.890	0	
	02		Al Gobierno Central	104.827	104.827	104.827	0	
	001		Fuerza Aérea de Chile	104.827	104.827	104.827	0	
	07		A Organismos Internacionales	70.235	70.235	65.251	4.984	
	001		Organismos Internacionales	70.235	70.235	65.251	4.984	
<b>25</b>			<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>1.771.400</b>	<b>6.154.406</b>	<b>6.154.253</b>	<b>153</b>	
	01		Impuesto	833.600	773.600	773.447	153	
	99		Otros integros al fisco	937.800	5.380.806	5.380.806	0	
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>323.541</b>	<b>337.853</b>	<b>337.854</b>	<b>-1</b>	
	02		Comp. Daños a terceros	0	14.312	14.313	-1	
	04		Aplicación de fondos a terceros	323.541	323.541	323.541	0	
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.265.067</b>	<b>5.780.321</b>	<b>2.350.699</b>	<b>3.429.622</b>	
	03		Vehículos	189.957	189.957	188.997	960	
	04		Mobiliario y Otros	160.924	160.925	91.948	68.977	
	05		Maquinas y Equipos de Oficina	1.522.394	4.723.947	1.424.166	3.299.781	6
	06		Equipos Informáticos	312.600	317.600	300.173	17.427	
	07		Programas Informáticos	79.192	385.892	345.415	40.477	
	99		Otros Activos no Financieros	0	2.000	0	2.000	
<b>30</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>8.452.213</b>	<b>4.739.632</b>	<b>0</b>	<b>4.739.632</b>	
	01		Compra de Títulos y Valores	8.452.213	4.739.632	0	4.739.632	
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>17.600.470</b>	<b>16.650.350</b>	<b>14.810.140</b>	<b>1.840.210</b>	
	01		Consultarías	0	0	0	0	

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>37</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>38</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>39</sup> (M\$)	Notas
	02		Proyectos	17.600.470	16.650.350	14.810.140	1.840.210	6
	03		Programa de inversión	0	0	0	0	
<b>32</b>			<b>PRESTAMOS</b>	<b>40.256</b>	<b>40.257</b>	<b>40.257</b>	<b>0</b>	
	07		Anticipo Cambio de Residencia	40.256	40.257	40.257	0	
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1.094.118</b>	<b>3.488.001</b>	<b>3.412.692</b>	<b>75.309</b>	
	01		Al Sector Privado	1.094.118	3.488.001	3.412.692	75.309	6
<b>34</b>			<b>SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>1.761.223</b>	<b>1.732.467</b>	<b>28.756</b>	
	07		Deuda Flotante	0	1.761.223	1.732.467	28.756	
			<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.282.009</b>	<b>- 6.282.009</b>	

**Notas:**

- 1.- Menor ingreso de fondos del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el proyecto "Fortalecimiento Seguridad Aeroportuaria", debido a la baja ejecución de años anteriores.
- 2.- Diferencia producida por aumento de pasajeros.
- 3.- El devengamiento es mayor por fluctuación del Tipo de Cambio (depósitos a plazo en US\$).
- 4.- Corresponde a una menor cantidad de vehículos enajenados.
- 5.- Deuda de arraste que no se han cancelado por servicios prestados por la Institución.
- 6.- Distribución del Saldo Inicial de Caja, Decreto N ° 822 Totalmente Tramitado el 11 de julio de 2008, por lo tanto no fue posible su devengamiento al 31 de diciembre del año 2008.
- 7.- En la Ley de Presupuestos del año 2008, se autorizó un aumento de glosa en la dotación máxima de personal a 3.091, las cuales no fue posible proveer en su totalidad durante el año 2008.

## d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>40</sup>			Avance <sup>41</sup> 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{42}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	75%	78%	70,00%	90	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{43}}$	\$/pers.	19.895	20.636	20.348	99	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{44}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} * 100$	%	0,82%	0,71%	0,70%	97	3
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{45}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} * 100$	%	35,38%	37,18%	23,78%	64	4

### Notas:

1. Durante el año 2008 se elaboraron 8 decretos modificatorios menos que en el año 2007, lo que genera la disminución en 10 puntos en el cálculo de avance de este indicador que si bien es inferior al año 2007, reflejando una mejoría en la elaboración del Presupuesto 2008.
2. El aumento de dotación efectiva del año 2008 con respecto al 2007, cuyos recursos estuvieron disponible el primer trimestre del 2008, origina esta disminución de un punto en el avance de este indicador.
3. El aumento en el subtítulo 21, cuyos recursos estuvieron disponible el primer trimestre del 2008, origina la disminución de 3 puntos en el avance de este indicador.
4. Mediante el Decreto N° 822 Totalmente Tramitado el 11 de julio de 2008, se realizó una modificación al presupuesto 2008, reasignado montos del subtítulo 31 al subtítulo 29.

40 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

41 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

42 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

43 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

44 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

45 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

## e) Transferencias Corrientes<sup>46</sup>

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 <sup>47</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2008 <sup>48</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>49</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1.357.982</b>	<b>3.751.865</b>	<b>3.676.240</b>	<b>75.625</b>	
Gastos en Personal	263.864	263.864	263.548	316	1
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	263.864	263.864	263.548	316	
Otras Transferencias	1.094.118	3.488.001	3.412.692	75.309	2
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>175.062</b>	<b>175.062</b>	<b>170.078</b>	<b>4.984</b>	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros <sup>50</sup>	175.062	175.062	170.078	4.984	3
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.533.044</b>	<b>3.926.927</b>	<b>3.846.318</b>	<b>80.609</b>	

### Notas:

- 1.- Corresponde a una baja ejecución en el ítem de Premios por demora en recepción de facturas.
- 2.- Se incorporó por Decreto de Hacienda N °822, el presupuesto de las Concesiones (Chacalluta S. A., Chucumata, Aerotas), cuyos pagos se consideraron hasta el mes de diciembre.
- 3.- Corresponde al menor valor de las cuotas de los proyectos Proy. RLA/99/901 "SVSROP", Proy. RLA/06/901 "Asistencia Implantación ATM", Organismos Internacionales "24-07".

46 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

47 Corresponde al aprobado en el Congreso.

48 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

49 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

50 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

## **f) Iniciativas de Inversión<sup>51</sup>**

1. **Nombre:** Renovación del Sistema Meteorológico Integrado( Ap. AMB).  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto  
**Objetivo:** Adquisición e Instalación del Sistema meteorológico Integrado para el AP. AMB, Normativa OACI  
**Beneficiarios:** Usuarios Sistema Aeronáutico.
  
2. **Nombre:** Reposición equipos y sistemas coligados ACC (Santiago)  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto  
**Objetivo:** Adquisición equipos y sistemas del Nuevo Centro de Control de Área de Santiago  
**Beneficiarios:** Usuarios Sistema Aeronáutico.
  
3. **Nombre:** Construcción Edificio de la Escuela Técnica Aeronáutica.  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto  
**Objetivo:** Albergar las nuevas instalaciones de la Escuela Técnica Aeronáutica.  
**Beneficiarios:** Alumnos, profesores y administrativos.
  
4. **Nombre:** Reposición del Edificio ACCU  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto  
**Objetivo:** Inversión en obras civiles en la construcción del Edificio que reemplazará al ACCU de Cerro Colorado.  
**Beneficiarios:** Usuarios Sistema Aeronáutico.

---

51 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>52</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>53</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>54</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>55</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
<b>Proyectos DGAC</b>								
Rep. Instalac. VOR/DME				8.186.328	4.022.200	49%	4.164.128	
Equipamiento carro SEI C°. Moreno				12.490.158	0	0%	12.490.158	1
Rep. e Instalac. Ayudas Visuales				214.200	0	0%	214.200	1
Implem. SACLIM Soporte inf.				7.869.152	0	0%	7.869.152	2
Fortalecimiento Seguridad aeroportuar.				368.575.772	156.965.181	43%	211.610.591	3
Reposición de la red integrada (RIS)				470	0	0%	470	
Reposición de Sistema Meteo. Integrado				33.027.782	0	0%	33.027.782	4
Reposición de Sistema Meteo. Integr AMB				138.300.000	91.155.234	66%	47.144.766	
Repos e inst de equipo VOR/DME				37.590.785	25.156.600	67%	12.434.185	2
Reposición Máquina Rayos x				4.533.900	4.533.900	100%	0	
Reposición Barrepista				200.813	0	0%	200.813	1
Reposición equipos y sistemas Coligados (ACC)				1.545.068.945	830.978.400	54%	714.090.545	
Reposición marcadores ILS AMB				76.570.000	70.754.308	92%	5.815.692	
Reposición edificio ACCU				949.083.856	545.559.446	57%	403.524.410	

52 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

53 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

54 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

55 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>52</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>53</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>54</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>55</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Edificio Escuela Técnica Aeronáutica				387.624.000	0	0%	387.624.000	5
Repos grupo electrógeno				12.710.985	12.710.985	100%		
<b>Subtotal Proyectos DGAC</b>				<b>3.582.047.146</b>	<b>1.741.836.254</b>	<b>49%</b>		
<b>Proyectos MOP</b>								
Ap. Amb (tarifa pax)				2.900.216.585	2.896.905.642	100%	3.310.943	
Ad. La Florida (tarifa pax)				446.501.000	445.742.841	100%	758.159	
Ad. El Ioa (tarifa pax)				671.173.000	671.173.000	100%	0	
Ap. Cº. Moreno (tarifa pax)				1.075.116.000	1.075.116.000	100%	0	
Ap. C. I. del Campo (tarifa pax)				1.534.148.000	1.527.349.876	100%	6.798.124	
Ad. Carriel Sur (tarifa pax)				1.080.917.000	1.078.145.655	100%	2.771.345	
Ad. Carriel Sur (Ing. M. Garantizado)				641.830.000	641.829.953	100%	47	
Ad. Atacama (tarifa pax)				374.644.000	374.644.000	100%	0	
Ad. Atacama (subsidio)				2.690.864.740	2.690.862.325	100%	415	
<b>Subtotal Proyectos MOP (Pago Concesionarias)</b>				<b>13.068.303.837</b>	<b>13.068.303.837</b>	<b>100%</b>		
<b>Subtotal Proyectos DGAC</b>				<b>3.582.047.146</b>	<b>1.741.836.254</b>	<b>49%</b>		
<b>TOTAL</b>				<b>16.650.350.983</b>	<b>14.810.140.091</b>	<b>88,9%</b>	<b>1.840.210.892</b>	

La DGAC envía mensualmente a la Dirección de Presupuestos (DIPRES), el Informe de proyectos de Inversión correspondiente al seguimiento de la ejecución física-financiera, conforme a lo establecido en la Circular N° 93 del 26 de diciembre del año 2006, del Ministerio de Hacienda y a los requisitos técnicos establecidos para el Sistema Financiero Contable (PMG).

**Notas:**

- 1.- Corresponden a saldos de años anteriores que los cuales no presentan ejecución en el año 2008.

- 
- 2.- Distribución del Saldo Inicial de Caja Totalmente Tramitado el 11 de julio de 2008, por lo tanto no fue posible su devengamiento al 31 de diciembre del año 2008.
  - 3.- Esta iniciativa de inversión fue identificada por el Decreto N° 1259 del 01 de octubre del 2008, Toma de Razón el 20 de octubre del 2008, por lo cual los recursos no alcanzaron a ser devengados.
  - 4.- Mediante Decreto N° 823 recepcionado el 17.07.2008, se identificó un monto menor al presupuestado solicitado en el saldo inicial de caja para el año 2008, imposibilitando su ejecución total.
  - 5.- Iniciativa que no fue identificada mediante decreto durante el año 2008.

• **Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008**

a) **Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008**

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>56</sup>	% Cumplimiento <sup>57</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
•Servicios Aeroportuarios.	<u>Calidad/Producto</u>									
	Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional	(Tiempo promedio efectivo de respuesta SEI/Máximo tiempo permitido por Norma OACI)	minutos	0.66 minutos	0.67 minutos	0.68 minutos	1.00 minuto	SI	147 %	1
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Servicios Aeroportuarios.	<u>Eficacia/Producto</u>									
	Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito	((Total de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito)*100)	%	53.38 %	59.38 %	69.23 %	50.00 %	SI	138 %	2
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Servicios Aeroportuarios.	<u>Calidad/Producto</u>									
	Insatisfacción de los clientes por solicitudes de certificación	((Total de reclamos recibidos por tramitación de certificación/Total de solicitudes de certificación tramitadas)*100)	%	0.0 %	0.0 %	0.0 %	5.0 %	SI	0 %	3
	Aplica Enfoque de Género: NO									

56 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

57 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2008.

**Cuadro 8  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>56</sup>	% Cumplimiento <sup>57</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
•Servicios Aeroportuarios.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Total de observaciones cerradas del PFA/Total de observaciones derivadas del PFA)*100)	%	88.28	95.29	96.99	85.00	SI	114 %	4
	Cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos			%	%	%	%			
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Servicios de Navegación Aérea.	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	((Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad del Servicio de Tránsito Aéreo (ATS)/Total de incidentes de tránsito aéreo del país)*100)	%	17.86	17.68	18.64	20.00	SI	107 %	5
	Porcentaje de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad del Servicio de Tránsito Aéreo (ATS)			%	%	%	%			
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Servicios de Seguridad Operacional.	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	((Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC/Total de movimientos de aeronaves)*100000)		0.00	0.00	0.00	2.20	SI	100 %	6
	Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Servicios de Seguridad Operacional.	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	((Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC/Total de movimientos de aeronaves)*100000)		0.00	0.00	0.00	2.00	SI	100 %	7
	Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves									
	Aplica Enfoque de Género: NO									

**Cuadro 8  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>56</sup>	% Cumplimiento <sup>57</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
•Servicios de Seguridad Operacional.	<u>Calidad/Producto</u>	(Sumatoria de tiempos de tramitación de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes/Total de renovaciones de certificados de aeronavegabilidad otorgados a aviones grandes)	días	5.69	5.39	7.77	10.00	SI	129%	8
	Tiempo de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes (días hábiles)			días	días	días	días			
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Servicios de Meteorología.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Total de pronósticos públicos de Santiago acertados/Total de pronósticos públicos de Santiago emitidos)*100)	%	86 %	86 %	86 %	83 %	SI	104%	9
	Porcentaje de acierto de los pronósticos públicos de Santiago									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Servicios de Meteorología.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Total de pronósticos aeronáuticos acertados/Total de pronósticos aeronáuticos emitidos)*100)	%	88 %	87 %	87 %	85 %	SI	102%	10
	Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos									
	Aplica Enfoque de Género: NO									

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:** 100 %  
**Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:** 0 %  
**Porcentaje de cumplimiento global del servicio:** 100 %

**Notas:**

1. El compromiso del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI) por mejorar cada vez más los tiempos efectivos de respuesta frente a situaciones de emergencia, ha llevado a que en los simulacros enmarcados en el Plan de Ejercicios del Serv. SEI, se mantenga su buen desempeño, superando inclusive el estándar internacional (Meta 2008).
2. La permanente preocupación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria (AVSEC) por mejorar, en los puntos de control, los procesos de detección de objetos prohibidos, además de una constante capacitación y entrenamiento en terreno dada a los funcionarios AVSEC, ha dado como resultado un sobrecumplimiento de la meta comprometida para el año 2008.
3. El buen desempeño del Servicio de Certificación y Fiscalización de Aeródromos del Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, ha permitido que no se registren reclamos por tramitación de

---

certificados, aún cuando aumentaron en un 17% las solicitudes de certificación con respecto al año 2007, por lo que el Indicador de Desempeño cumple con la Meta 2008.

4. La preocupación constante de los Aeródromos y Aeropuertos por cerrar la totalidad de las observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos ha permitido alcanzar la Meta 2008 y mantener el nivel de desempeño.
5. Si bien este indicador aumentó en 0,96 puntos porcentuales respecto del año 2007, dando como resultado un 18,64%, cabe precisar que se dio cumplimiento a la meta establecida de 20% para el año 2008.
6. La constante preocupación de la DGAC por mantener altos estándares de seguridad en la operación aeronáutica, además de la capacitación y mantención de eficiencia, ha permitido que no se registren accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC, por lo que el Indicador de Desempeño cumple con la meta fijada para el año 2008.
7. La constante preocupación de la DGAC por mantener altos estándares de seguridad en la operación aeronáutica, además de la capacitación y mantención de eficiencia, ha permitido que no se registren incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC, por lo que el Indicador de Desempeño cumple con la meta fijada para el año 2008.
8. El Departamento de Seguridad Operacional ante la inminente sobrecarga de trabajo que implicó el aumento de la flota de la empresa LAN, adquirió el compromiso de realizar una serie de medidas, asignando una mayor cantidad de horas inspector, a objeto de dar cumplimiento en calidad y oportunidad con los servicios requeridos, lo que implicó en definitiva, un sobrecumplimiento del Indicador de Desempeño para el año 2008.
9. El buen desempeño de la Dirección Meteorológica de Chile en el acierto de los pronósticos públicos, ha permitido dar cumplimiento a la meta comprometida.
10. El buen desempeño de la Dirección Meteorológica de Chile en el acierto de los pronósticos aeronáuticos, ha dar cumplimiento a la meta comprometida.

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
<i>Servicios Aeroportuarios</i>	Tiempo de tramitación de certificaciones aeroportuarias	Sumatoria de tiempos de tramitación de certificaciones aeroportuarias / Total de solicitudes de certificación tramitadas	Días	0,19	0,14	0,13	-
<i>Servicios Aeroportuarios</i>	Porcentaje de autorizaciones y certificaciones aeroportuarias tramitadas	(Total de autorizaciones y certificaciones aeroportuarias tramitadas / Total de autorizaciones y certificaciones aeroportuarias solicitadas)*100	%	100%	100%	100%	-
<i>Servicios Aeroportuarios</i>	Porcentaje de asesorías técnicas aeroportuarias realizadas	(Total de asesorías técnicas aeroportuarias realizadas / Total de asesorías técnicas aeroportuarias solicitadas)*100	%	100%	100%	100%	-
Servicios de Seguridad Operacional	Porcentaje de cumplimiento del programa de fiscalización de bases operativas	(Total efectivo de bases operativas fiscalizadas / Total de bases operativas programados de fiscalizar)*100	%	101%	100%	105%	-
Servicios de Seguridad Operacional	Porcentaje de cumplimiento del programa de fiscalización en ruta	(Total de fiscalizaciones en ruta efectuadas / Total de fiscalizaciones en ruta programadas)*100	%	119%	100%	102%	-
Servicios de Seguridad Operacional	Tiempo requerido por la DGAC para otorgar autorizaciones técnicas operativas	Sumatoria de tiempos de tramitación de autorizaciones técnicas operativas para otorgar / Total de autorizaciones técnicas operativas otorgadas	Días	41	31	24	-
<i>Servicios de Meteorología</i>	Porcentaje de atrasos en los reportes TAF emitidos	(Total de casos de reportes TAF atrasados / Total de casos de reportes TAF emitidos)*100	%	8,08%	8%	6,35%	-
<i>Servicios de Meteorología</i>	Porcentaje de atrasos en los reportes METAR emitidos	(Total de mensajes METAR atrasados / Total de mensajes METAR emitidos)*100	%	8,53%	5,55%	8,2%	-
Servicios de Comunicación e Información a usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.	Porcentaje de visitas guiadas a entidades de educación y otras organizaciones	(Total de visitas guiadas a entidades de educación y otras organizaciones / Total de visitas al Museo)*100		55%	54%	51%	-

• **Anexo 5: Programación Gubernamental**

<b>Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008</b>			
<b>Objetivo<sup>58</sup></b>	<b>Producto<sup>59</sup></b>	<b>Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula</b>	<b>Evaluación<sup>60</sup></b>
Diseñar un sistema de información para el control de fallas de aviones, que considere la estandarización de procedimientos de mantenimiento y su respectivo control estadístico, a objeto de mejorar el control de calidad en el mantenimiento de aeronaves.	Sistema de Información para control de fallas.	1	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Incrementar en un 5% en relación al año 2007, las inspecciones de Tripulaciones de Aviones de Transporte público, con el propósito de ir a la par con el incremento porcentual de las operaciones aéreas y de las tripulaciones a bordo que ha experimentado la industria aeronáutica en estos últimos años, y de este modo ampliar la seguridad de las operaciones aéreas en los vuelos comerciales programados, nacionales e internacionales, realizados por empresas nacionales.	Informes de Inspecciones de Tripulaciones	1	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Diseñar e implementar una exposición temática itinerante relacionada con el cruce de la Cordillera de los Andes por alas chilenas, de acuerdo a etapas y ponderaciones.	Exposición Temática Itinerante.	4	1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 3º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Realizar un publicación "Guía Climática Práctica" con la descripción climática y parámetros meteorológicos básicos que sirvan de referencia para diferentes actividades como ejemplo de recreación, turismo, etc.	Guía Climática Práctica.	3	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Elaborar un estudio del comportamiento de la radiación ultravioleta (UV-B) en Chile, con el fin de difundir la información procesada a los especialistas y público en general, para la toma de medidas en cuanto a la protección a los altos índices de radiación UV-B.	Estudio del comportamiento de la radiación ultravioleta (UV-B) en Chile.	3	1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>

58 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

59 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

60 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>61</sup>**

**(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)**

**Programa/Institución: Dirección General de Aeronáutica Civil.**

**Año Evaluación: 2003.**

**Fecha del Informe: viernes, 27 de febrero de 2009.**

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

	<p>Al año 2008 se encuentran 8 estaciones automáticas instaladas, en los siguientes lugares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arica.</li> <li>2. Concepción.</li> <li>3. Balmaceda.</li> <li>4. Futaleufú.</li> <li>5. Quellón.</li> <li>6. Aeropuerto Arturo Merino Benítez.</li> <li>7. Valdivia</li> <li>8. Osorno</li> </ol> <p>No obstante solo 6 estaciones se encuentran en funcionamiento, ya que las estaciones de Valdivia y Osorno aún no están funcionando, por cuanto se encuentran a la espera de la recepción técnica definitiva. Estas estaciones fueron recepcionadas y se encuentran instaladas y en marcha blanca, para verificar que las novedades encontradas en su recepción sean solucionadas por la Empresa. Una vez corroborado esto, y de no presentar problemas de funcionamiento, serán recibidas definitivamente e ingresarán al servicio normal de la DGAC. Con ello, se completarían 08 Estaciones Meteorológicas Automáticas de las 13 comprometidas.</p>
<p>Implementar 13 estaciones meteorológicas automáticas en reemplazo de estaciones manuales, de acuerdo a lo programado en el proyecto "Disponibilidad de Información y Meteorológica H-24",</p>	<p>Las estaciones automáticas de Iquique y Calama presentan problemas de software, el fabricante los está corrigiendo y se espera se encuentren en funcionamiento a fines de febrero del 2009. Estas estaciones se encuentran en el país, en espera de que una vez recepcionadas definitivamente, sean sometidas al mismo proceso de recuperación, para ser instaladas con un período de marcha blanca.</p> <p>Las estaciones automáticas de Alto Palena, Chile Chico y Lord Cochrane, se encuentran en proceso de compra y se está esperando la recepción. La instalación de las citadas estaciones esta supeditada a los recursos presupuestarios disponibles dentro del año 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como pendiente hasta que se implementen por completo las 13 estaciones meteorológicas automáticas, adicionalmente se solicita enviar medios de verificación a través del cual se pueda constatar la instalación e implementación de las estaciones meteorológicas en cada una de las zonas señalada en el cumplimiento del compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mediante el Oficio DPC.OF.ORD. N° 04/0/1/905/4264 de fecha 20 de Julio de 2005 se informa al Ministerio de Hacienda - DIPRES la situación de las 10 Estaciones restantes Mediante Oficio (O) N° 04/0/1/1104/3654 de fecha 07 de Julio de 2006 se remitió Anexo A "estado de avance de los cinco compromisos abiertos de la DGAC" Oficio Dirección Meteorológica de Chile N° 10/1/506/1448 de fecha 10 Julio 2008. Oficio Dirección Meteorológica de Chile N° 10/0/7/1595/2811 de fecha 26 diciembre 2008.</p>

61 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

En el año 2008, el Servicio dio cumplimiento al 100% de los objetivos de gestión comprometidos ante la Dirección de Presupuesto – Ministerio de Hacienda.

Sistema Gobierno Electrónico: Durante el año 2008, le correspondió contribuir al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con el objeto de mejorar los servicios de información ofrecida a los ciudadanos y organizaciones que interactúan con la Institución, bajo este contexto se implementó la Interoperabilidad con otros Organismos del Estado como el Ministerio de Educación, para la consulta en línea de información de los Certificados de Estudios que son requisitos para el Proceso de Otorgamiento de Licencias y la Junta de Aeronáutica Civil, a la cual se le entrega información en línea del Registro de Aeronaves que posee el Servicio, cumpliendo con todas las actividades programadas para el año 2008.

- Sistema Planificación y Control de Gestión: Durante el año 2008, mantuvo el segundo año de Certificación del Sistema bajo la Norma ISO 9001:2000. También, presentó a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, los Indicadores de Desempeño que serían incorporados al presupuesto 2009, además de llevar el monitoreo de los indicadores de desempeño comprometidos en el presupuesto 2008. Por último, elaboró trimestralmente reportes a los distintos centros de responsabilidad entregando información para la toma de decisiones.
- Sistema Capacitación: Durante el año 2008, se llevaron a cabo 141 actividades de capacitación, ejecutando el 100% de los \$ 253.267.000.- asignados para este propósito, lo anterior fue realizado a través de un trabajo conjunto con el Comité Bipartito de Capacitación, permitiendo acortar aún más las brechas de competencias. Por último y no menos importante, este Sistema aprobó la auditoria del primer año de mantención de la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000.
- Sistema Higiene - Seguridad, Mejoramiento Ambientes de Trabajo: Durante el año 2008, se trabajó con el Comité Coordinador de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, llegando a realizar 12 reuniones en el año, ampliándose la participación funcionaria, con la incorporación de un representante más de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil (ANFDGAC). También se debe mencionar la realización del Ejercicio de Evacuación del Edificio Aeronáutico Central, con capacitaciones previas a la totalidad de los funcionarios que laboran en él; la realización del Seminario de Prevención de Riesgos con la participación de 42 Supervisores de todo el país. Por otra parte, se desarrolló la propuesta de Plan y Programa Anual de Prevención de Riesgos para el periodo 2009, la cual fue aprobada por el Sr. Director General y se encuentra disponible en la intranet Institucional. Finalmente se aprobó la auditoria del primer año de mantención de la certificación bajo norma ISO 9001:2000.
- Sistema Evaluación de Desempeño: Durante el año 2008, Se aprobó la auditoría de certificación bajo norma ISO 9001:2000, además, cumplió con las actividades relacionadas con la Política de Evaluación de Desempeño para el año 2008,

---

aprobándose los nuevos formularios que forman parte del expediente, que actualmente se utilizan para el proceso 2008/2009, se realizó el programa de capacitación tanto a precalificadores como a funcionarios en general incluyendo aspectos sobre la gestión del desempeño, se continuó con la aplicabilidad de la entrevista de retroalimentación entre precalificador y evaluado, y se evaluaron las competencias hasta el IV Nivel Jerárquico.

- Sistema Auditoría Interna: Durante el año 2008, envió en forma mensual, informes ejecutivos al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), del mismo modo fueron enviadas las matrices de riesgo y se realizaron propuestas de mejoras al levantamiento de proceso de la Matriz Estratégica. Por otra parte, se ejecutó el 100% del Plan Anual de Auditoría el cual contempló 41 unidades del País. Además, se realizó una Auditoría de Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos de la Institución. Finalmente, aprobó la auditoría del segundo año de mantenimiento de la certificación bajo norma ISO 9001:2000.
- Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuarios(a)s y Beneficiario(a)s – SIAC: Durante el año 2008, continuó con la distribución masiva de folletos con la finalidad de difundir los productos y servicios institucionales. Se imprimió la Carta de Derechos Ciudadanos (Etapa VIII) en idioma inglés y español, la cual se distribuyó a las distintas Unidades de la DGAC. Por otra parte, se elaboró una encuesta de percepción la cual se aplicó a los usuarios indirectos (pasajeros) en los aeropuertos de Arica, Iquique, Temuco, Puerto Montt y Arturo Merino Benítez, y a los usuarios directos en el Edificio Aeronáutico Central y Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio. Finalmente, aprobó la auditoría del primer año de mantención de la certificación bajo norma ISO 9001:2000.
- Gestión Territorial: Durante el año 2008, le correspondió profundizar las actividades que lleva a cabo la Institución y que aplican enfoque territorial, las cuales se deben desarrollar y enmarcar bajo la interoperatividad público-privada. Llevándose a cabo en cuatro etapas; una primera de diagnóstico de la situación, donde se analizaron las posibles mejoras a los productos y mejoras al sistema de información, para ello se presentaron dos actividades a desarrollar durante el año, la creación de un sistema de pronósticos para El Paso Los Libertadores y la ampliación del servicio agro meteorológico, el cual se enmarcó bajo la firma de un convenio tripartito de la Dirección Meteorológica de Chile, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y la Federación de Desarrollo Frutícola. En la segunda etapa, se diseñó un Plan y un Programa de trabajo para llevar a cabo durante el año, la tercera etapa fue la implementación de estos programas y la cuarta etapa consistió en la evaluación del Plan.
- Sistema Compras y Contrataciones del Sector Público: Durante el año 2008, realizaron las siguientes tareas: Gestión de Indicadores asociados a la Normativa y al Proceso de Abastecimiento, Capacitación a los funcionarios que laboran en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, alcanzando un 99% de acreditación ante la Dirección de Chilecompra. Se gestionó el 100% de los Contratos a Nivel Institucional, logrando así, una eficiencia económica en el uso de los recursos. Se obtuvo una ejecución de un 97% de la programación del Plan Anual de Compras. Además, se realizó el seguimiento a los Proyectos de Abastecimiento generados años anteriores, gestionando acciones preventivas y correctivas para la maximización en la gestión. Finalmente, aprobó la auditoría de certificación bajo norma ISO 9001:2000.

- **Sistema Financiero Contable:** Durante el año 2008, le correspondió al Sistema lograr un mayor nivel de eficiencia a través del mejoramiento de los procesos y sistemas de información, desarrollando un Web Service, que le permitió integrarse de forma automatizada con otros sistemas de información propios de la Institución y la Tesorería General de la República. Al mismo tiempo, remitió la información que les fue solicitada, tanto por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda a través de la aplicación SIGFE, como por la Contraloría General de la República, en forma oportuna con calidad y pertinencia.

Cuadro Cumplimiento PMG años 2005 – 2008				
	2005	2006	2007	2008
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%	100%

Cumplimiento PMG 2008																	
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple			
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance															
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X						
Recursos Humanos	Capacitación											○			ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo											○			MEDIA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño						○								ALTA	11%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s												○		ALTA	11%	✓
	Gobierno Electrónico						○								MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión												○		ALTA	11%	✓
	Auditoría Interna											○			ALTA	15%	✓
Administración Financiera	Gestión Territorial				○										MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable					○									MEDIA	10%	✓
Enfoque de Género	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público											○			MEDIA	10%	✓
	Enfoque de Género																

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%**

#### Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	Se modifica: Debido a que en este servicio más del 90% del personal no se rige en materias de accidentes del trabajo por la Ley N° 16.744 y sus reglamentos, sino que por el DFL N° 1/97 y la Ley N° 18.454, el servicio cumplirá el sistema constituyendo un Comité coordinador, definido en los requisitos técnicos del Documento Medios de Verificación PMG 2006. Sin perjuicio de lo anterior, al trabajo de dicho Comité deberá integrarse el de los Comités Paritarios que deban conformarse y funcionar para el personal contratado conforme a las normas del Código del Trabajo.
Enfoque de Género	Se excluye: Como resultado del trabajo realizado por el servicio en la aplicación del sistema, se concluye que por la naturaleza de sus productos, no debe continuar implementando el sistema Enfoque de Género.

- **Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 12</b>				
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>62</sup></b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>63</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>64</sup></b>
<b>Departamento Secretaría General</b>	<b>85</b>	<b>7</b>		
1. Subdepartamento Museo Aeronáutico y del Espacio	47	4	100%	7%
2. Subdepartamento Comunicacional	38	3		
<b>Departamento Auditoría Interna</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	100%	7%
1. Departamento de Auditoría	19	3		
<b>Departamento Jurídico</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	100%	7%
1. Departamento Jurídico	12	3		
<b>Departamento Prevención de Accidentes</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	100%	7%
1. Departamento Prevención de Accidentes	27	4		
<b>Departamento Planificación</b>	<b>66</b>	<b>7</b>		
1. Subdepartamento de Planes y Proyectos	41	4	100%	7%
2. Subdepartamentos Normativa Aeronáutica, Control de Gestión y Sección RAI.	25	3		
<b>Departamento Seguridad Operacional</b>	<b>234</b>	<b>10</b>		
1. Subdepartamentos Operaciones, Licencias y Planificación y Control, Transporte Público y Sección Normas.	144	3	100%	7%
2. Subdepartamento Aeronavegabilidad	45	3		
3. Subdepartamento Inspección de Ayudas a la Navegación.	45	4		
<b>Departamento Logística</b>	<b>213</b>	<b>10</b>		
1. Subdepartamento Sistemas	43	4	100%	7%
2. Subdepartamento Soporte Logístico.	153	3		
3. Sección Informática	17	3		
<b>Departamento Recursos Humanos</b>	<b>186</b>	<b>12</b>		
1. Departamento Recursos Humanos	29	3	100%	7%
2. Subdepartamento Personal	36	3		
3. Escuela Técnica Aeronáutica	64	3		
4. Departamento Bienestar Social.	57	3		

62 Corresponde a la Resolución Exenta N° 0476 del 02 de marzo del 2009 que fija el porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo de la asignación de modernización, además de la Resolución Exenta N° 12/1/1E/0164 del 22 de abril del 2009, por aplicación del Dictamen N° 49.483 de la Contraloría General de la República del 22 de septiembre del 2008.

63 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

64 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Equipos de Trabajo			Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>65</sup>	
<b>Departamento Comercialización y Finanzas</b>	<b>70</b>	<b>4</b>		
1. Departamento Comercial y Finanzas	70	4	100%	7%
<b>Departamento Aeródromos y Servicios</b>	<b>2.042</b>	<b>26</b>		
<b>Aeronáuticos</b>	<b>35</b>	<b>3</b>		
1. Subdepartamento Planificación y Control	182	3		
2. Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	27	3		
3. Subdepartamento Servicios de Aeródromos	474	5		
4. Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	355	3	100%	7%
5. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	374	3		
6. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	422	3		
7. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	173	3		
8. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral				
<b>Dirección Meteorológica de Chile</b>	<b>169</b>	<b>7</b>		
1. Subdepartamento Pronóstico	82	3	100%	7%
2. Subdepartamento Climatología y Meteorología Aplicada	87	4		
<b>Total</b>	<b>3.123</b>	<b>93</b>		
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>			<b>100%</b>	<b>7 %</b>

65 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

---

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

Respecto a los Proyectos de Ley más relevantes de la DGAC, se señala que consultada la página Web (<http://sil.congreso.cl/pags/index.html>), no se encontraron Boletines que dieran cuenta de la tramitación de Proyectos de Ley del Servicio.

En consecuencia, el servicio no tiene Proyectos de Ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2008.